



SOLUCIONES DE VERDAD  
PARA LA VIDA REAL

Suministro de Combustible para  
Vehículos Automotores Terrestres  
Dentro del Territorio Nacional,  
Para el "COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN  
PROFESIONAL TÉCNICA", a través de  
Monederos electrónicos, a nivel nacional.

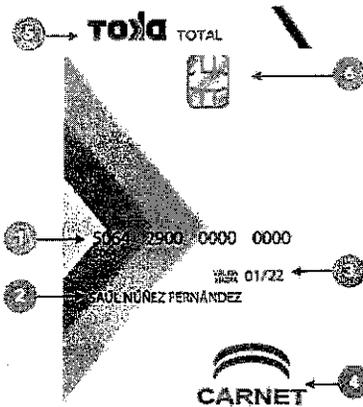
## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS TARJETAS ELECTRÓNICAS

Metepec, Estado de México a 23 octubre de 2019

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
PRESENTE.

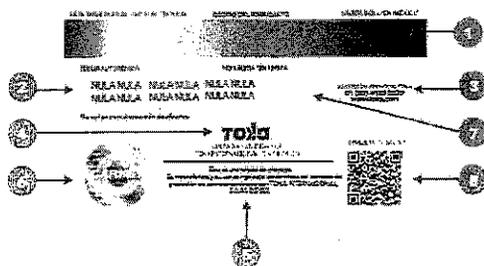


Tarjeta de compras con tecnología chip



ANVERSO	RAZÓN DE SU INCLUSIÓN O EXCLUSIÓN
1. Número de tarjeta asociado a una cuenta	Demstrar la identificación de la cuenta y el producto.
2. Nombre del titular	Al ser una tarjeta personalizada, es necesario definir el nombre del usuario a 21 caracteres.
3. Fecha de vencimiento	Todas las tarjetas tienen un ciclo de vida y debe visualizarse para que el usuario esté informado.
4. Logotipo CARNET	Uso obligatorio para identificar la marca de respaldo.
5. Nombre comercial del emisor	Es la marca del emisor de la tarjeta Toka Total Carnet.
6. CHIP	Permite que las compras sean más seguras, al crear un código único y exclusivo en cada transacción.

*que quiere decir*



REVERSO	RAZÓN DE SU INCLUSIÓN O EXCLUSIÓN
1. Banda magnética	Contiene los datos vitales para la operación de la tarjeta.
2. Panel de firma autógrafa	Mecanismo de seguridad personal e intransferible.
3. Centro de atención Toka	Atender las necesidades del cliente, usuario y comercio.
4. Denominación social del emisor	Que clientes, usuarios y comercios tengan a la vista la razón social del emisor.
5. Leyenda preventiva	Leyenda informativa: Esta es una tarjeta de prepago. Es intransferible y su uso se rige bajo los términos del contrato de prestación de servicios celebrado con TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I DE C.V.
6. Holograma CARNET	Uso obligatorio para identificar la validez de la tarjeta.
7. Dígitos de seguridad	Establecer un control de seguridad único.
8. Código de QR	Facilitar la consulta de saldo del usuario.



Montemorelos 3831-A Col. Loma Bonita C.P. 45086 Zapopan, Jalisco.

TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.

RFC: TIN090211JC9

toka.com.mx 01(33) 3208 0390



SOLUCIONES DE VERDAD  
PARA LA VIDA REAL

Suministro de Combustible para  
Vehículos Automotores Terrestres  
Dentro del Territorio Nacional,  
Para el "COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN  
PROFESIONAL TÉCNICA", a través de  
Monederos electrónicos, a nivel nacional.

1. Tarjeta electrónica con chip para cobro en línea sin cuenta de cheques ni disposición en efectivo.

a. Impresión al frente, incluye:

b. Candaños para restringir el consumo de gasolina:

<input type="checkbox"/> Número de tarjeta.	<input type="checkbox"/> Días de carga
<input type="checkbox"/> Razón Social de la Empresa (opcional)	<input type="checkbox"/> Número de cargas por día.
<input type="checkbox"/> Nombre del Usuario.	<input type="checkbox"/> Límites por consumo
<input type="checkbox"/> Placas y Modelo del Automóvil.	<input type="checkbox"/> Diario, semanal o mensual
<input type="checkbox"/> Numero de Empleado	

## BENEFICIOS

- Es una tarjeta electrónica que permite a las dependencias una mejor administración de los recursos asignados al gasto de combustible.
- Cobertura de más de 12,000 estaciones de servicio en operación y en constante crecimiento para cubrir con las necesidades específicas de cada cliente.
- Cumplimiento de las nuevas disposiciones fiscales, para deducibilidad.
- El administrador de la flotilla tiene acceso a un sistema de administración donde podrá consultar y tener el control detallado por cada usuario.
- Centro de Atención Telefónica los 365 días del año.
- Es una Tarjeta Electrónica de combustible que por sus características:

Opera a través de una tarjeta de chip que permite configurar y administrar información.

- La operación del vale es en línea y opera a través de terminales punto de venta bancaria (TPV) que facilitan la operación en las estaciones de servicio.
- Permite la asignación de montos diarios, semanales, quincenales o mensuales, que se van auto administrando en el sistema.
- Asignación de controles por tarjeta.
- El administrador de la flotilla podrá conocer el detalle de los consumos, el cual opera vía internet totalmente en línea reflejando las transacciones en tiempo real.
- La facturación es digital.
- Opera a través del esquema de prepago.
- Cuenta con cobertura a nivel nacional.
- **Ahorro en el gasto de combustible.**
- Asignación de parámetros de consumo por tarjeta. Validación de placas, validación de número económico.

*Para generar el vale*



Montemorelos 3831-A Col. Loma Bonita C.P. 45086 Zapopan, Jalisco.

TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V. RFC: TIN090211JC9

toka.com.mx 01(33) 3208 0390



SOLUCIONES DE VERDAD  
PARA LA VIDA REAL

Suministro de Combustible para  
Vehículos Automotores Terrestres  
Dentro del Territorio Nacional,  
Para el "COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN  
PROFESIONAL TÉCNICA", a través de  
Monederos electrónicos, a nivel nacional.

1. Tipo de producto autorizado a consumir.
2. Auto administración de los montos asignados por tarjeta y no por flotilla, sin necesidad de hacer dispersiones mensuales.
3. **Seguridad, al no permitir que los usuarios carguen efectivo.**
4. Sistema Web, que permite: La consulta de reportes consolidados, detallados, por tarjeta, por fecha, por tipo de producto consumido, etc.
5. Emisión del estado de cuenta para la deducción del combustible ante el SAT.
6. Call Center, para apoyo en la ubicación de estaciones de servicio
7. En caso de robo o extravío de la tarjeta electrónica, el usuario podrá reportarla en el horario de atención establecido, para que esta quede bloqueada y el saldo disponible sea acreditado en otra tarjeta.
8. Vigencia de la tarjeta.- Tiene una vigencia de 5 años.
9. Traspasos de saldos de una tarjeta a otra en línea.
10. Monedero virtual para asignación de saldo en línea e inmediato para realizar abono, traspaso, reasignación de cuentas, etc.

#### CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SERVICIO

1. **Plazo de entrega:** Será de 5 a 7 días hábiles, posteriores a la solicitud de altas o bien al reporte por robo o extravío.
2. **Lugar de Entrega:** Será de forma consolidada en la dirección que nos indique **Conalep Metepec**.
3. En el caso de que **Conalep Metepec** requiera tarjetas comodín, se les entregaran las que necesite, las cuales estarán activadas y les podrá asignar dispersión según sus necesidades.
4. **Condiciones de pago:** Para la dispersión de saldos en tarjetas electrónicas, debe efectuarse, mediante transferencia bancaria, a la cuenta que para tal efecto designe la empresa al área de finanza de la dependencia
5. **Factura para trámite de pago:** Se genera bajo el concepto de "factura electrónica" con la debida firma electrónica avanzada y sello digital autorizados por el SAT.

*TOKA "Finanzas con futuro"*

Atentamente

Saúl Guillermo Davila Juárez  
Apoderado Legal  
TOKA INTERNACIONAL, SAPI DE C.V.  
RFC: TIN090211JC9



Montemorelos 3831-A Col. Loma Bonita C.P. 45086 Zapopan, Jalisco.

TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V. RFC: TIN090211JC9

toka.com.mx 01(33) 3208 0390



SOLUCIONES DE VERDAD  
PARA LA VIDA REAL

Suministro de Combustible para  
Vehículos Automotores Terrestres  
Dentro del Territorio Nacional,  
Para el "COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN  
PROFESIONAL TÉCNICA", a través de  
Monederos electrónicos, a nivel nacional.

Metepec, Estado de México a 23 octubre de 2019

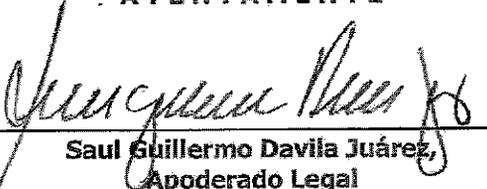
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
PRESENTE.

**COSTO POR REPOSICIÓN**

En mi calidad de Apoderado legal de **TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V** manifiesto que en caso de robo, pérdida, primera emisión o tarjeta adicional, las tarjetas no tendrán costo alguno por reposición del plástico.

*TOKA "Finanzas con futuro"*

ATENTAMENTE

  
Saul Guillermo Davila Juárez,  
Apoderado Legal  
TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.  
RFC: TIN 090211JC9



Montemorelos 3831-A Col. Loma Bonita C.P. 45086 Zapopan, Jalisco.

TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V. RFC: TIN090211JC9

toka.com.mx 01(33) 3208 0390



SOLUCIONES DE VERDAD  
PARA LA VIDA REAL

Suministro de Combustible para  
Vehículos Automotores Terrestres  
Dentro del Territorio Nacional,  
Para el "COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN  
PROFESIONAL TÉCNICA", a través de  
Monederos electrónicos, a nivel nacional.

Metepec, Estado de México a 23 octubre de 2019

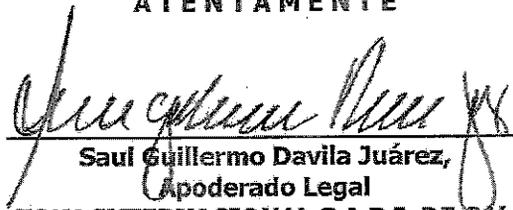
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
PRESENTE.

**DEFECTOS DE ORIGEN**

En mi calidad de Apoderado legal de **TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V.**; manifiesto que sustituirá la tarjeta, en caso de que existan defectos de origen, sin costo alguno para la dependencia, en un plazo de entrega de 7 a 10 días hábiles, contados a partir de la notificación por escrito que, le hagan llegar; en la cual se señalará la ubicación de la entrega.

*TOKA "Finanzas con futuro"*

**ATENTAMENTE**

  
Saul Guillermo Davila Juárez,  
Apoderado Legal  
TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.  
RFC: TIN 090211JC9



Montemorelos 3831-A Col. Loma Bonita C.P. 45086 Zapopan, Jalisco.

TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V. RFC: TIN090211JC9

toka.com.mx 01(33) 3208 0390



SOLUCIONES DE VERDAD  
PARA LA VIDA REAL

Suministro de Combustible para  
Vehículos Automotores Terrestres  
Dentro del Territorio Nacional,  
Para el "COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN  
PROFESIONAL TÉCNICA", a través de  
Monederos electrónicos, a nivel nacional.

Metepec, Estado de México a 23 octubre de 2019

**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
PRESENTE.**

**ASIGNACION DE EJECUTIVOS**

**TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V.**, manifiesta que en caso de resultar adjudicada, cuenta con teléfono fijo de oficina, celular para atender los reportes de la Convocante; así como el personal que cuenta con facultades suficientes para atender inmediatamente las llamadas y obligarse en los términos del Contrato que se suscriba.

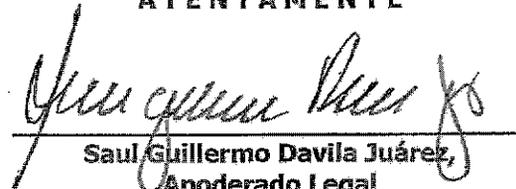
Nombre: Martín Jiménez Hernández  
Teléfono oficina: 01 (55) 90-00-09-98  
Celular: 044 (55) 3244-2732  
Correo: [martin.jimenez@toka.com.mx](mailto:martin.jimenez@toka.com.mx)  
Horario: las 24 horas los 365 días del año.

Nombre: Saúl Guillermo Dávila Juárez.  
Teléfono oficina: 01 (55) 90-00-09-98  
Celular: 044 (55) 31-40-44-94  
Correo: [guillermo.davila@toka.com.mx](mailto:guillermo.davila@toka.com.mx)  
Horario: las 24 horas los 365 días del año.

Nombre: Gilberto Martínez Hernández.  
Teléfono oficina: 01 (33) 32-08-03-90 ext. 7977  
Celular: 044 (33) 12-73-29-11  
Correo: [gmartinez@toka.com.mx](mailto:gmartinez@toka.com.mx)  
Horario: las 24 horas los 365 días del año.

**TOKA "Finanzas con futuro"**

**ATENTAMENTE**

  
Saul Guillermo Davila Juárez,  
Apoderado Legal  
TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.  
RFC: TIN 090211JC9



Montemorelos 3831-A Col. Loma Bonita C.P. 45086 Zapopan, Jalisco.

TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V. RFC: TIN090211JC9

[toka.com.mx](http://toka.com.mx) 01(33)3208 0390



SOLUCIONES DE VERDAD  
PARA LA VIDA REAL

Suministro de Combustible para  
Vehículos Automotores Terrestres  
Dentro del Territorio Nacional,  
Para el "COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN  
PROFESIONAL TÉCNICA", a través de  
Monederos electrónicos, a nivel nacional.

Metepec, Estado de México a 23 octubre de 2019

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
PRESENTE.

CALL CENTER

Yo, **Saúl Guillermo Dávila Juárez**, en mi carácter de apoderado legal de la empresa **Toka Internacional S.A.P.I. de C.V.** Manifiesto que mi representada cuenta con un **Call Center** certificado capaz de dar respuesta al universo de llamadas y con gente capacitada en su CAT los 365 días del año, las 24 horas del día.

Así mismo se manifiesta que nuestras líneas telefónicas son gratuitas para toda la República Mexicana, ya que no existen llamadas de larga distancia.

Nuestra línea telefónica es: 01 (33) 32-08-03-90

**TOKA "Finanzas con futuro"**

ATENTAMENTE

Saul Guillermo Davila Juárez,  
Apoderado Legal  
TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.  
RFC: TIN 090211JC9



Montemorelos 3831-A Col. Loma Bonita C.P. 45086 Zapopan, Jalisco.

TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V. RFC: TIN090211JC9

toka.com.mx 01(33) 3208 0390



SOLUCIONES DE VERDAD  
PARA LA VIDA REAL

Suministro de Combustible para  
Vehículos Automotores Terrestres  
Dentro del Territorio Nacional,  
Para el "COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN  
PROFESIONAL TÉCNICA", a través de  
Monederos electrónicos, a nivel nacional.

Metepec, Estado de México a 23 octubre de 2019

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
PRESENTE.

**Artículos 50 Y 60**

En mi calidad de Apoderado legal de **TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V.**, Por este conducto me permito manifestarle que conozco el contenido y alcance de los Artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en cumplimiento de dichos preceptos, declaro bajo protesta de decir verdad, que mi representada, no se ubica dentro de alguno de los supuestos establecidos en los Artículos de referencia.

**TOKA "Finanzas con futuro"**  
**ATENTAMENTE**



Saul Guillermo Davila Juárez,  
Apoderado Legal  
**TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.**  
RFC: TIN 090211JC9



Montemorelos 3831-A Col. Loma Bonita C.P. 45086 Zapopan, Jalisco.

TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V. RFC: TIN090211JC9

toka.com.mx 01(33) 3208 0390



SOLUCIONES DE VERDAD  
PARA LA VIDA REAL

Suministro de Combustible para  
Vehículos Automotores Terrestres  
Dentro del Territorio Nacional,  
Para el "COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN  
PROFESIONAL TÉCNICA", a través de  
Monederos electrónicos, a nivel nacional.

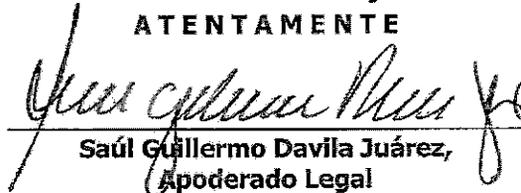
Metepec, Estado de México a 23 octubre de 2019

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
PRESENTE.

**CUMPLIMIENTO NORMAS.**

Quien suscribe, C.P. Saúl Guillermo Davila Juárez, en mi carácter de Apoderado Legal de la empresa **TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.**; manifiesto que el suministro de "los bienes" que ofertamos en el presente procedimiento, cumplen con las normas oficiales mexicanas, normas mexicanas y a falta de estas las normas internacionales.

*TOKA "Finanzas con futuro"*  
**ATENTAMENTE**



Saúl Guillermo Davila Juárez,  
Apoderado Legal  
TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.  
RFC: TIN 090211JC9



Montemorelos 3831-A Col. Loma Bonita C.P. 45086 Zapopan, Jalisco.

TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V. RFC: TIN090211JC9

toka.com.mx 01(33) 3208 0390



SOLUCIONES DE VERDAD  
PARA LA VIDA REAL

Suministro de Combustible para  
Vehículos Automotores Terrestres  
Dentro del Territorio Nacional,  
Para el "COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN  
PROFESIONAL TÉCNICA", a través de  
Monederos electrónicos, a nivel nacional.

Metepec, Estado de México a 23 octubre de 2019

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
PRESENTE.

**EN CASO DE FALSIFICACIONES.**

Quien suscribe, C.P. Saúl Guillermo Dávila Juárez, en mi carácter de Apoderado Legal, de la empresa **TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.** manifiesto que, asumimos la responsabilidad total en caso de falsificación de los monederos electrónicos, los cargos y gastos serán a cuenta y riesgo de mi representada.

*TOKA "Finanzas con futuro"*

**ATENTAMENTE**

Saúl Guillermo Davila Juárez,  
Apoderado Legal

**TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.**

**RFC: TIN 090211JC9**



Montemorelos 3831-A Col. Loma Bonita C.P. 45086 Zapopan, Jalisco.

TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V. RFC: TIN090211JC9

toka.com.mx 01(33) 3208 0390



SOLUCIONES DE VERDAD  
PARA LA VIDA REAL

Suministro de Combustible para  
Vehículos Automotores Terrestres  
Dentro del Territorio Nacional,  
Para el "COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN  
PROFESIONAL TÉCNICA", a través de  
Monederos electrónicos, a nivel nacional.

Metepec, Estado de México a 23 octubre de 2019

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
PRESENTE.

**CARTA GARANTIA 12 MESES.**

Quien suscribe, **C.P. Saúl Guillermo Dávila Juárez**, en mi carácter de Apoderado Legal, de la empresa **TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.** manifiesto que el servicio ofertado cuenta con una garantía mínima de doce meses, contra defectos o vicios ocultos que los haga impropios para su uso.

*TOKA "Finanzas con futuro"*

**ATENTAMENTE**

Saúl Guillermo Davila Juárez,  
Apoderado Legal  
TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.  
RFC: TIN 090211JC9



Montermorelos 3831-A Col. Loma Bonita C.P. 45086 Zapopan, Jalisco.

TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V. RFC: TIN090211JC9

toka.com.mx 01(33) 3208 0390



SOLUCIONES DE VERDAD  
PARA LA VIDA REAL

Suministro de Combustible para  
Vehículos Automotores Terrestres  
Dentro del Territorio Nacional,  
Para el "COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN  
PROFESIONAL TÉCNICA", a través de  
Monederos electrónicos, a nivel nacional.

Metepec, Estado de México a 23 octubre de 2019

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
PRESENTE.

**DECLARACION DE INTEGRIDAD**

Quien suscribe, **C.P. Saúl Guillermo Davila Juárez**, en mi calidad de Apoderado Legal de la empresa: **TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.**, manifiesto que por mí mismo o a través de interpósita persona me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que me otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley; o que constituyan un delito de acuerdo a la Ley.

*TOKA "Finanzas con futuro"*  
**ATENTAMENTE**

  
Saúl Guillermo Davila Juárez,  
Apoderado Legal  
TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.  
RFC: TIN 090211JC9



Montemorelos 3831-A Col. Loma Bonita C.P. 45086 Zapopan, Jalisco.

TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V. RFC: TIN090211JC9

toka.com.mx 01(33)3208 0390



SOLUCIONES DE VERDAD  
PARA LA VIDA REAL

Suministro de Combustible para  
Vehículos Automotores Terrestres  
Dentro del Territorio Nacional,  
Para el "COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN  
PROFESIONAL TÉCNICA", a través de  
Monederos electrónicos, a nivel nacional.

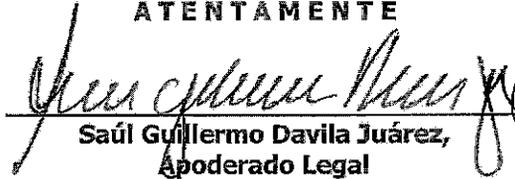
Metepec, Estado de México a 23 octubre de 2019

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
PRESENTE.

NACIONALIDAD MEXICANA.

Quien suscribe, C.P. Saúl Guillermo Davila Juárez, en mi calidad de Apoderado Legal, de la empresa: TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V., manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada es de nacionalidad mexicana.

*TOKA "Finanzas con futuro"*  
ATENTAMENTE



Saúl Guillermo Davila Juárez,  
Apoderado Legal  
TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.  
RFC: TIN 090211JC9



Montemorelos 3831-A Col. Loma Bonita C.P. 45086 Zapopan, Jalisco.

TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V. RFC: TIN090211JC9

toka.com.mx 01(33) 3208 0390



SOLUCIONES DE VERDAD  
PARA LA VIDA REAL

Suministro de Combustible para  
Vehículos Automotores Terrestres  
Dentro del Territorio Nacional,  
Para el "COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN  
PROFESIONAL TÉCNICA", a través de  
Monederos electrónicos, a nivel nacional.

FORMATO A  
FORMA DE ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD DE SOLERÍA CON LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE  
ADQUISICIONES, ARRANDEMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ERACCIÓN V DEL ARTÍCULO 48 DE SU REGLAMENTO

Metepec, Estado de México a 23 de Octubre de 2019

Lic. Miguel Ángel Lopez León  
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
PRESENTE

Saúl Guillermo Dávila Juárez, Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mí y por mi representada, sin que resulte necesario acreditar mi personalidad jurídica, y para suscribir la propuesta en la presente solicitud de cotización, a nombre y representación de: TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.

Registro federal de contribuyentes: TIN090211JC9		
Domicilio:		
Calle número: Montemorelos NO. 3831-A		
Teléfonos: 01 (55) 90 00 26 80		Fax: N/A
Colonia: Loma Bonita		Demarcación territorial o Municipio: Zapopan
Código Postal: 45086		Entidad Federativa: JALISCO
Correo electrónico: guillermo.davila@toka.com.mx Tamaño de la empresa: Grande		
Página Web: www.toka.com.mx		
No. de escritura pública en la que consta su acta constitutiva: No. 52		Fecha: 11 de febrero de 2009.
Fecha y datos de la inscripción en el Registro Público de Comercio: 06 de marzo de 2009. inscrita en el folio mercantil electrónico No. 9626 * 17		
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma Ante la fe del Lic. Fidel Serrato Valdez, Corredor Público No. 6 de la Plaza Estado de Guerrero.		
Relación de Socios:		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre(s)
Villanueva	Cantón	Hugo Cesar
Villanueva	Cantón	Eduardo
Villanueva	Cantón	Salvador Mario
Villanueva	Cantón	Gabriela
Rodríguez	Elorduy	Jorge
Descripción del objeto social:		
Sociedad Anónima Promotora de Inversión cuyo objeto social se encuentra entre otros, la realización habitual y profesional del manejo de fondos de dispersión para efectos de previsión social, y/o vales de despensa, y/o ayuda alimentaria, y/o vestido, y/o viáticos, y/o regalos, y/o incentivos, por medio de la emisión, distribución y administración de tarjetas electrónicas de las conocidas como "tarjetas de servicio", y/o "tarjetas de prepago", y/o monederos electrónicos, tarjetas de débito tipo "dos", y/o cualesquiera otras análogas o autorizadas por la legislación aplicable.		
Reformas y modificaciones, indicando el No. de escritura pública en la que consta:		Fecha:

*Saúl Guillermo Dávila Juárez*





SOLUCIONES DE VERDAD  
PARA LA VIDA REAL

Suministro de Combustible para  
Vehículos Automotores Terrestres  
Dentro del Territorio Nacional,  
Para el "COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN  
PROFESIONAL TÉCNICA", a través de  
Monederos electrónicos, a nivel nacional.

Reforma a la cláusula cuarta de los estatutos sociales, Nominación de Representantes con facultades de poderados, Ante la fe del Lic. Fidel Serrato Valdez, Corredor Público No. 6 de la Plaza Estado de Guerrero, quedo inscrito en la Escritura Pública No. 150 con fecha 27 de marzo de 2009, con Registro Público de la Propiedad del Comercio de Acapulco, Guerrero, el 05 de junio de 2013, dio fe el Lic. Víctor Manuel Medina Ventura quedo inscrito en el folio mercantil electrónico No. 9626 \* 17.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1 de noviembre de 2013, escritura pública número 40,955, de fecha 19 de diciembre del 2013, otorgada ante la fe del Licenciado José Luis Villavicencio Castañeda, Notario Público número 218 del Distrito Federal con Registro Público de la Propiedad y del Comercio el Distrito Federal, el 06 de marzo de 2014, quedo inscrito en el folio mercantil No. 449181\*1  
Compulsa de estatutos celebrada el 7 de abril de 2014, a solicitud del Licenciado Luis marcos Ruiz de Velasco adriana, Escritura Publica número 41,753. Otorgada ante la fe del Licenciado José Luis Villavicencio Castañeda Notario público número 218 del Distrito Federal.

Para otorgar poderes Escritura Publica No. 42,345 de fecha 23 de Diciembre de 2013 otorgados ante la fe del licenciado Francisco Talavera Autrique Notario 221 del Distrito Federal, en favor de los Señores LILLIAN DEL MAR AMOHANOSILVA, FRANCISCO JAVIER CANTON DEL REAL, EDGAR BOLAÑOS ROJAS, RAMON DIAZ ROGERS Y SERGIO DE ALVA RODRIGUEZ.

Para ratificar poderes Escritura Pública No. 45,595 de fecha 16 de julio de 2015, ante la fe del Notario Público No. 218 de México Distrito Federal, otorgada ante la fe del Licenciado José Luis Villavicencio Castañeda, con registro Público de la Propiedad y del Comercio con Folio Mercantil No. 513444-1

Mediante Asamblea General Extraordinaria Accionistas celebrada el 31 de octubre de 2014, Escritura pública número 43,370, otorgada ante la fe del Licenciado José Luis Villavicencio Castañeda titular de la Notaria número 18 de México Distrito Federal con Registro Público de la Propiedad y del comercio con folio Mercantil número 13444-1 de fecha 24 de noviembre de 2014.

Cambio de Denominación Social Mediante Asamblea General de Accionistas celebrada el día 2 de junio de 2015, escritura pública No. 45,157 de fecha 3 de junio de 2015 ante la fe del Notario público no. 218 de México Distrito Federal Lic. José Luis Villavicencio Castañeda. Con registro Público de la Propiedad Folio Mercantil electrónico No. 513444-1.

Cambio de Denominación Social Mediante Asamblea General de Accionistas celebrada el día 19 de mayo de 2016, escritura pública No. 47,912 de fecha 19 de mayo de 2016 ante la fe del Notario público no. 218 de México Distrito Federal Lic. José Luis Villavicencio Castañeda. Con registro Público de la Propiedad Folio Mercantil electrónico No. 513444-1.

Nombre del apoderado o representante: C.P. Saúl Guillermo Dávila Juárez  
R.F.C. DAJS661015H73

Domicilio: San Francisco 656 Int. P.H. col. Del Valle alcaldía Benito Juárez C.P. 03100

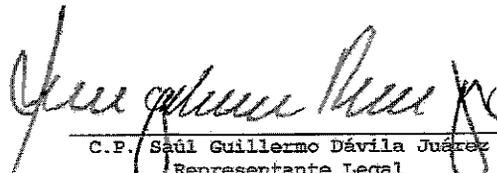
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura pública número: No. 10'569

Fecha: 11 de Octubre de 2017

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó: Lic. Guillermo Loza Ramírez, Notario No. 10, Nuevo Vallarta, Municipio de Bahía de Banderas, Estado de Nayarit; Escritura pública No. 10'569 de fecha 11 de octubre de 2017

Metepec, Estado de México a 23 de Octubre de 2019  
Protesto lo necesario

  
C.P. Saúl Guillermo Dávila Juárez  
Representante Legal

TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.

Montemorelos 3831-A Col. Loma Bonita C.P. 45086 Zapopan, Jalisco.

TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.

RFC: TIN090211JC9

toka.com.mx 01(33) 3208 0390





SOLUCIONES DE VERDAD  
PARA LA VIDA REAL

Suministro de Combustible para  
Vehículos Automotores Terrestres  
Dentro del Territorio Nacional,  
Para el "COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN  
PROFESIONAL TÉCNICA", a través de  
Monederos electrónicos, a nivel nacional.

FORMATO B  
FORMATO DEL ESCRITO A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 35 DEL REGLAMENTO DE LAASSP.

23 de Octubre de 2019

Lic. Miguel Ángel Lopez León  
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
P R E S E N T E.

Me refiero a la presente solicitud de cotización en la que mi representada, la empresa TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V. participa a través de la proposición que se contiene en el presente sobre, y de conformidad con lo previsto en el Artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, manifiesto bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana.

TOKA "Finanzas con futuro"  
A T E N T A M E N T E

Saul Guillermo Davila Juárez,  
Apoderado Legal  
TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.  
RFC: TIN090211JC9

2



Montemorelos 3831-A Col. Loma Bonita C.P. 45086 Zapopan, Jalisco.

TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V. RFC: TIN090211JC9

toka.com.mx 01(33) 3208 0390



SOLUCIONES DE VERDAD  
PARA LA VIDA REAL

Suministro de Combustible para  
Vehículos Automotores Terrestres  
Dentro del Territorio Nacional,  
Para el "COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN  
PROFESIONAL TÉCNICA", a través de  
Monederos electrónicos, a nivel nacional.

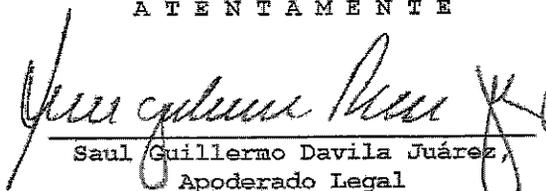
FORMATO 3  
FORMATO DE CARGA EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LOS ARTICULOS 50 Y 60 PENÚLTIMO  
PÁRRAFO DE LA LEY

Razón Social del licitante: TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V

Lic. Miguel Ángel Lopez León  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo ordenado por los Artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y para los efectos de presentar propuestas y en su caso, poder celebrar el CONTRATO respectivo con el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en relación al procedimiento No. AA-011L5X001-E77-2019, nos permitimos manifestarles, bajo protesta de decir verdad, que conocemos el contenido de los artículos en cuestión, así como sus alcances legales y que la empresa que represento, sus accionistas y funcionarios, de que no se encuentran en ninguno de los supuestos que establecen los citados Artículos.

TOKA "Finanzas con futuro"  
A T E N T A M E N T E



Saul Guillermo Davila Juárez,  
Apoderado Legal  
TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.  
RFC: TIN090211JC9

3



Montemorelos 3831-A Col. Loma Bonita C.P. 45086 Zapopan, Jalisco.

TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V. RFC: TIN090211JC9

toka.com.mx 01(33) 3208 0390



SOLUCIONES DE VERDAD  
PARA LA VIDA REAL

Suministro de Combustible para  
Vehículos Automotores Terrestres  
Dentro del Territorio Nacional,  
Para el "COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN  
PROFESIONAL TÉCNICA", a través de  
Monederos electrónicos, a nivel nacional.

FORMATO D  
FORMATO PARA LA MANIFESTACION QUE DEBERAN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN  
LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS  
LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACION DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS  
EMERESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICION Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ASI  
COMO LA CONTRATACION DE SERVICIOS QUE EFECTUEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA  
ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL

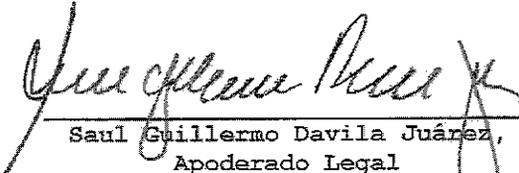
23 de Octubre de 2019

Lic. Miguel Ángel Lopez León  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
Presente.

Me refiero a la Solicitud de Cotización en la que mi representada, la empresa TOKA  
INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V. participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento de la  
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, MANIFIESTO BAJO  
PROTESTA DE DECIR VERDAD que mi representada está constituida conforme a las leyes  
mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes TIN090211JC9, Y es una empresa Grande  
del Sector Servicios.

TOKA "Finanzas con futuro"  
A T E N T A M E N T E

  
Saul Guillermo Davila Juárez,  
Apoderado Legal

TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.  
RFC: TIN090211JC9

4



Montemorelos 3831-A Col. Loma Bonita C.P. 45086 Zapopan, Jalisco.

TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V. RFC: TIN090211JC9

toka.com.mx 01(33) 3208 0390



SOLUCIONES DE VERDAD  
PARA LA VIDA REAL

Suministro de Combustible para  
Vehículos Automotores Terrestres  
Dentro del Territorio Nacional,  
Para el "COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN  
PROFESIONAL TÉCNICA", a través de  
Monederos electrónicos, a nivel nacional.

FORMATO DE INTEGRIDAD DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 29 IX DE LA LEY DE  
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

23 de Octubre de 2019

Lic. Miguel Ángel Lopez León  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
Presente.

Me refiero a este procedimiento de Solicitud de Cotización en el que mi representada, la empresa TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. de C.V. participa a través de la proposición que se contiene en el presente sobre, manifiesto bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o a través de interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TOKA "Finanzas con futuro"  
A T E N T A M E N T E

Saul Guillermo Davila Juárez,  
Apoderado Legal  
TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.  
RFC: TIN090211JC9

5





SOLUCIONES DE VERDAD  
PARÁ LA VIDA REAL

Suministro de Combustible para  
Vehículos Automotores Terrestres  
Dentro del Territorio Nacional,  
Para el "COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN  
PROFESIONAL TÉCNICA", a través de  
Monederos electrónicos, a nivel nacional.

FORMATO F  
MODELO DEL MANIFIESTO A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 49 DE LA LEY GENERAL DE  
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

23 de Octubre de 2019

Lic. Miguel Ángel Lopez León  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
Presente.

El que suscribe Saúl Guillermo Dávila Juárez, en mi carácter de apoderado legal y con fundamento en lo dispuesto a la fracción IX artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas manifiesto bajo protesta de decir verdad que ni un servidor ni ningún socio o accionista desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza Conflicto de Interés.

TOKA "Finanzas con futuro"  
A T E N T A M E N T E

Saul Guillermo Davila Juárez,  
Apoderado Legal  
TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.  
RFC: TIN090211JC9

6

## CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL



SHCP  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO




SAT  
Servicio de Administración Tributaria



TIN090211JC9  
Registro Federal de Contribuyentes

TOKA INTERNACIONAL  
Nombre, denominación o razón  
social

IdCIF: 14080255503  
VALIDA TU INFORMACIÓN  
FISCAL



SHCP  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO




SAT  
Servicio de Administración Tributaria

## CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión  
ZAPOPAN , JALISCO A 17 DE OCTUBRE DE 2019



TIN090211JC9

## Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	TIN090211JC9
Denominación/Razón Social:	TOKA INTERNACIONAL
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	TOKA INTERNACIONAL
Fecha inicio de operaciones:	11 DE FEBRERO DE 2009
Estatus en el padrón:	REACTIVADO
Fecha de último cambio de estado:	09 DE ENERO DE 2014

## Datos de Ubicación:

Código Postal: 45086	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: MONTEMORELOS	Número Exterior: 3831 A
Número Interior:	Nombre de la Colonia: LOMA BONITA
Nombre de la Localidad: ZAPOPAN	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ZAPOPAN
Nombre de la Entidad Federativa: JALISCO	Entre Calle: AVENIDA CONCHITA
Y Calle: JOSE A. TORRES	Correo Electrónico: blanca.chavez@toka.mx

Página [1] de [3]



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA




COFOMER  
Comisión Mexicana  
de Normas Regulatorias

## Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, s.p. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica: 527 22 728 desde la Ciudad de México,  
o 01 (55) 527 22 728 del resto del país.  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.  
denuncias@sat.gob.mx

Tel. Fijo Lada: 33

Número: 32080390

**Actividades Económicas:**

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Otros intermediarios de comercio al por mayor	100	15/06/2016	

**Regímenes:**

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	09/01/2014	

**Obligaciones:**

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	09/01/2014	
Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	09/01/2014	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	09/01/2014	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	09/01/2014	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	09/01/2014	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	15/12/2014	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	13/04/2018	
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	13/04/2018	
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/04/2018	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)".

**Contacto**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,  
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.  
[denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx)

Cadena Original Sello:  
Sello Digital:

||2019/10/17|TIN090211JC9|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||  
WwJV92D6PWK/byP4uE4PTht41oRKDzEvjDKCIVfgCrDmy93GSZUY6uruZLBvLyVwYHw4YsVqfP1+PDBbbUI  
Vr17tvCJ2EGjcsRwMh0r+wjYleCch/9lxg8yrOM2nOPFftE2cftpQnaohkQW4IVV3uUsOwWGMsUfkQ6WE72Rn0=



### Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,  
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.  
[denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx)

**TOKA INTERNACIONAL SAPI DE CV**

MONTEMORELOS 3831 A  
ESQ AV CONCHITAS  
LOMA BONITA ZAP  
GUADALAJARA, JAL.  
C.P. 45087

**TOTAL A PAGAR:**

**\$155,010.00**

(CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL DIEZ PESOS 00/100 M.N.)

**NO. DE SERVICIO :** 508110400806  
**RMU :** 45087 11-04-07 TIN0-90211 001 CFE

**PERIODO FACTURADO:** 31 AGO 19 - 30 SEP 19

**TARIFA:** GDMTH **NO. MEDIDOR:** 56H66X **MULTIPLICADOR:** 80

**FECHA LÍMITE DE PAGO:** 12 OCT 19

**CARGA CONECTADA kW:** 130 **DEMANDA CONTRATADA kW:** 130

**CORTE A PARTIR:** 13 OCT 19

Concepto	Consumo actual		Consumo actual		Diferencia	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
	Medida ●	Estimada ●	Medida ●	Estimada ●			
kWh base					11,536		
kWh intermedia					36,357		
kWh punta					3,678		
kW base					99		
kW intermedia					123		
kW punta					107		
kWMaxAñoMovil					123		
kVArh					21,198		
Factor de potencia %					92.49		

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista					Desglose del importe a pagar	
Concepto	\$	\$/kW	\$/kWh	Importe (MXN)	Concepto	Importe (MXN)
Suministro	503.36	0	0	503.36	Cargo Fijo	503.36
Distribución	0	19028.1	0	19028.1	Energía	131,428.95
Transmisión	0	0	8576.26	8576.26	2% Baja Tensión	2,638.65
CENACE	0	0	402.25	402.25	Bonificación Factor de Potencia	942.00-
Generación B	0	0	8342.84	8342.84	Subtotal	133,628.96
Generación I	0	0	51823.27	51823.27	IVA 16%	21,380.63
Generación P	0	0	5978.22	5978.22	Facturación del Periodo	155,009.59
Capacidad	0	36999.53	0	36999.53	Adeudo Anterior	164,815.84
SCnMEM	0	0	278.48	278.48	Su Pago	164,815.00-
<b>Total</b>	<b>503.36</b>	<b>56,027.63</b>	<b>75,401.32</b>	<b>131,932.31</b>	<b>Total</b>	<b>\$155,010.43</b>

(1) Otros MEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado.  
(2) DAP: Derecho al Alumbrado Público.



Fecha, hora y lugar de impresión: 04 OCT 2019 09:55:52 hrs. Av. Paseo de la Arboleda 2600 Zona F Loc. 21 AL 24, Arboledas Guadalajara Guadalajara Jalisco Mexico  
El Gobierno Federal trabaja contra la impunidad, con tu ayuda fortalecemos la lucha. Secretaría de la Función Pública quejas y denuncias al Teléfono:



NÚMERO DE SERVICIO (RMU): 45087 11-04-07 TIN0-90211 001 CFE  
01 508110400806 191012 000155010 6

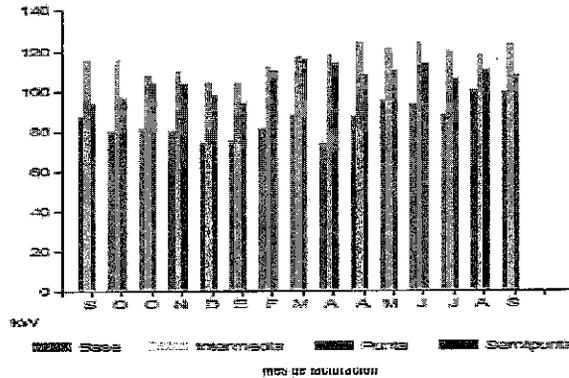


**TOTAL A PAGAR:**  
**\$155,010.00**

(CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL DIEZ PESOS 00/100 M.N.)

CUENTA: 82DX154010040222 CLAVE DE ENVÍO: Repartir

# Consumo histórico



Período	Demanda máxima kW	Consumo total kW	Factor potencia %	Factor carga %	Precio medio (MXN)
SEP 18	115	47,448	92.22	57	3.1240
OCT 18	115	42,792	92.36	57	3.1220
OCT 18	108	6,352	91.93	61	3.1474
NOV 18	110	39,304	92.93	50	3.2669
DIC 18	104	34,888	94.25	45	2.6461
ENE 19	104	36,408	94.03	47	2.6779
FEB 19	112	38,679	93.04	51	2.8029
MAR 19	117	49,918	92.15	57	2.7091
ABR 19	118	10,080	92.78	59	2.7600
ABR 19	124	39,444	92.46	55	2.6675
MAY 19	121	55,314	92.44	61	2.5922
JUN 19	124	54,424	92.48	61	2.6495
JUL 19	120	52,876	92.56	59	2.6398
AGO 19	118	54,473	92.76	62	2.6083
SEP 19	107	51,571	92.49	58	2.5912

Datos Fiscales del Receptor Cadena Original Este documento es una representación impresa de un CFDI Pago en una sola exhibición

TIN090211J09 MONTEMORELOS 3831 A GUADALAJARA, JAL. Serie: XA Folio: 000106279237 Folio Fiscal: 7A64EDFC-FA2C-408A-B2C8-4B6C936A161A N. Certificado del SAT: 00001000000406725481 No. certificado del CSD: 00001000000413089779 Fecha y Hora de certificación: 2019-10-02T18:58:00 Unidad de medida: No Aplica Método de pago: NA Régimen Fiscal: RÉGIMEN GENERAL DE LEY DE PERSONAS MORALES



Lkr2/6Msz6zGnSCEIY5laRpOI3DWYD34TbTbBUL4L7ouf/7o5swgx5OKg1oGvYyectG5U6EdEP/SIw/SJ1GLSnXEBuqWiKkedtO+KTYMHsCje9Kn vai3bWM2M2ZiPyFcg/94al1gu2UsGgPHo6xgtWkd0CRZ1+AF1bdI9VsbUYmAviMYZazQLnsxpAMTjcvuzV5ck0VoeiPyCl+83/lszvAo7YegP6HAD YqdgOKOynZwjx0aZmGvVn6s/NRcGaBda18NWWAIpR5navkDZhtS6TY7u6QmnhlzzfdHyBZw0cOni98K1D11rFDQxRp9PaUTrnXwXgMH2Ulu Xfw==  
 PuVITrWn4mpinWRLnJnjUN/8OMNT4BbDN9S+3X9ALtV4Xe+k9cB6/3sVo5oAPbAUQoHmQtG1VpKy6RsAS1uTHCZ2y4Zcj3HZ/VeEIVrM5cxL+X HJcd+5prls6Q6JJQzuzYQJTUqdYL2Lw3Ucy1j2VvkVt0pwbIsrvP3uKwwD+6XY2b2EssclhZxclYWhF+JD+uS/16A59PwFA+epDxgXKp781Enp3IBfz/zp wAkBwSKPFEUYEzND7UnpGoMTCw9uf2RBf6cJurwNdqbyx3KHE8CsULs1ZkWUqukSay4stKoMsgzmwqQWMyw96kt0P9L7JxJRE5tRmuniV/r K3Q==

Instancias y recursos a disposición de los usuarios para atender quejas:



Conoce los servicios de los diferentes suministradores:

<http://usuariocalificado.cre.gob.mx/UsuarioCalificado/ListadoSuministrador>

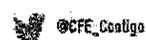
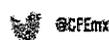
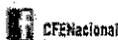
## ¡AVISO IMPORTANTE!

- Corte a partir de 13 OCT 19.
- Servicio a Clientes Teléfono 071.



Nuestro compromiso es seguir conectados contigo. **CFE-contigo**

¿En qué podemos ayudarte?



CEBULA 1670331

TITULO REGISTRADO A FOLIAS 007-32

DEL LIBRO

DE REGISTROS PROFESIONALES Y  
GRATIFICACIONES



S. E. P.  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
ORGANISMO DE REGISTRO  
E EMISION DE CEDULAS

*[Handwritten signature]*

FIRMA DEL INTERESADO.

TGN.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

1670331

EN VIRTUD DE QUE JOSE RICARDO  
CARRACHO ACEVO

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

**CEDULA**

CON EFECTOS DE PATENTE  
PARA EJERCER LA PROFESION DE

\*CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR\*

MEXICO, D.F. A 14 DE FEB DE 19 92

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. EDUARDO G. ALMEYDA A.



(r) evolución en medios de pago.

**Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.**

**Estados Financieros**

**al 31 de diciembre de 2018**

**con informe de los auditores independientes**

# TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.

## CONTENIDO

---

	Página
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017	
Estados de situación financiera	4
Estados de resultados	5
Estados de cambios en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8



(r) evolución en medios de pago.

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**Al Consejo de Administración y a los Accionistas de  
Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.**

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de **Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.** (la Entidad), que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Capital Contable y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Toka Internacional S.A.P.I. de C.V.** al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF).

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más a fondo en la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relativos al negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

**CAMACHO &  
ASOCIADOS**  
Asesores de Empresas S. C.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

**Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto se encuentran libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

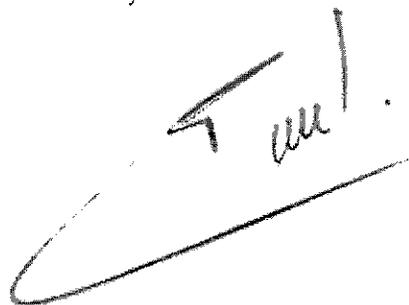
- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es mayor que de aquella resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado del uso de la administración de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de continuar como negocio en marcha.

**CAMACHO &  
ASOCIADOS**  
Asesores de Empresas S. C.

- Evaluamos la presentación en general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de forma que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, incluyendo los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Camacho y Asociados Asesores de Empresas, S.C.



C.P.C. José Ricardo Camacho Acevo  
Socio

Puebla, Pue.  
20 de marzo de 2019

**Toka Internacional, S.A.P.I de C.V.**  
**Estados de Situación Financiera**  
**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**  
**(Cifras en pesos)**

		2018	2017
<b>Activos</b>	<b>Notas</b>		
<b>Activo a corto plazo:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(3F y 4)	\$1,012,982,837	\$707,683,221
Cuentas por Cobrar a Clientes	(5)	274,380,206	218,683,453
Otras Cuentas por Cobrar	(5)	24,061,334	23,870,593
Porción a corto plazo de documentos x cobrar a largo plazo	(7)	10,000,000	10,000,000
Partes relacionadas	(18)	20,382,639	33,313,821
Pagos anticipados	(3G y 6)	9,752,990	15,233,298
<b>Total del activo a corto plazo</b>		<b>1,351,560,006</b>	<b>1,008,784,386</b>
<b>Activo a largo plazo:</b>			
Documentos por cobrar	(7)	14,545,383	24,545,383
Depósitos en Garantía	(8)	4,748,067	2,850,339
Mobiliario y equipo, neto	(3H y 9)	10,568,459	11,748,430
Activos intangibles, neto	(3J y 10)	755,045,119	775,544,081
Impuesto sobre la renta diferido	(3L y 16)	10,993,198	11,091,957
Participación de los trabajadores en la utilidad diferida	(3L y 17)	3,527,065	3,674,281
<b>Total de activo a largo plazo</b>		<b>799,427,291</b>	<b>829,454,471</b>
<b>Total del activo</b>		<b>\$2,150,987,297</b>	<b>\$1,838,238,857</b>
<b>Pasivo y Capital Contable</b>			
<b>Pasivo a corto plazo:</b>			
Cuentas por pagar monedero electrónico	(11)	\$729,434,200	\$626,176,711
Préstamos de instituciones financieras	(12)	15,000,000	29,932,057
Porción a corto plazo de préstamos a largo plazo	(12)	75,442,859	29,503,805
Proveedores		23,410,443	10,582,915
Pasivos acumulados y otras cuentas por pagar		15,377,301	13,152,025
Impuestos por pagar		15,986,681	12,104,393
Partes relacionadas	(18)	585,590	218,199
Participación de los trabajadores en las utilidades	(17)	4,900,402	3,904,656
<b>Total del pasivo a corto plazo</b>		<b>880,137,476</b>	<b>725,574,761</b>
<b>Pasivo a largo plazo:</b>			
Beneficio a los empleados	(3K y 13)	468,526	408,394
Préstamos de instituciones financieras	(12)	182,810,334	64,250,005
<b>Total del pasivo a largo plazo</b>		<b>183,278,860</b>	<b>64,658,399</b>
<b>Total del pasivo</b>		<b>1,063,416,336</b>	<b>790,233,160</b>
<b>Capital Contable</b>			
Capital social	(14a)	942,022,500	942,022,500
Reserva legal	(14b)	1,023,919	1,023,919
Otros resultados integrales	(13)	(57,652)	0
Utilidades acumuladas	(14c)	144,582,194	104,959,278
<b>Total del capital contable</b>		<b>1,087,570,961</b>	<b>1,048,005,697</b>
<b>Total de pasivo y capital contable</b>		<b>\$2,150,987,297</b>	<b>\$1,838,238,857</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

# Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.

## Estados de Resultado Integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en pesos)

	Notas	2018	2017
Servicios de call center	(3M)	\$ 66,184,352	\$ 114,670,325
Manejo de fondos de dispersión	(3M)	323,669,288	267,470,455
Otros ingresos		4,982,909	3,617,174
Descuentos y bonificaciones		(14,996,086)	(21,392,284)
<b>Ingresos por servicios</b>		<b>379,840,463</b>	<b>364,365,670</b>
<b>Costo de servicios</b>		<b>(195,514,222)</b>	<b>(199,254,169)</b>
<b>Utilidad bruta</b>		<b>184,326,241</b>	<b>165,111,501</b>
<b>Gastos generales</b>		<b>(97,917,727)</b>	<b>(95,589,943)</b>
<b>Utilidad de operación</b>		<b>86,408,514</b>	<b>69,521,558</b>
<b>Resultado integral de financiamiento:</b>			
Intereses devengados a (cargo) favor, neto		(36,248,221)	(22,063,203)
Utilidad (pérdida) en cambios, neto	(3l)	(70,617)	(10,172,750)
<b>Resultado integral de financiamiento</b>	(19)	<b>(36,318,838)</b>	<b>(32,235,953)</b>
<b>Utilidad antes de impuestos a la utilidad</b>		<b>50,089,676</b>	<b>37,285,605</b>
<b>Impuestos a la utilidad:</b>			
Impuesto sobre la renta	(15)	(10,368,001)	(1,978,585)
Impuesto sobre la renta diferido	(16)	(98,759)	5,638,991
<b>Neto</b>		<b>(10,466,760)</b>	<b>3,660,406</b>
<b>Utilidad neta del año</b>	(14b)	<b>\$39,622,916</b>	<b>\$40,946,011</b>
<b>Otros resultados integrales:</b>			
Remediación por beneficios definidos a empleados	(13)	( 57,652)	0
<b>Resultado integral</b>	(30)	<b>\$ 39,565,264</b>	<b>\$ 40,946,011</b>
<b>Otra Información:</b>			
Depreciación		\$ 3,070,068	\$ 3,461,799
Amortización		\$ 20,739,650	\$ 20,662,262
<b>Flujo de operación (EBITDA)</b>		<b>\$ 110,020,714</b>	<b>\$ 93,645,619</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

**Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.**  
**Estados de cambios en el capital contable**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017**  
**(Cifras en pesos)**

	Notas	Capital Social	Reserva Legal	Remediación por beneficios definidos	Utilidades Acumuladas	Capital Contable
Saldos al 31 de diciembre de 2016		\$ 942,022,500	\$ 1,023,919	\$ 0	\$ 64,013,267	\$ 1,007,059,686
Utilidad neta del año 2017	(14b)				40,946,011	40,946,011
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>		<b>942,022,500</b>	<b>1,023,919</b>	<b>0</b>	<b>104,959,278</b>	<b>1,048,005,697</b>
Resultado integral del año 2018	(30)			(57,652)	39,622,916	39,565,264
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>		<b>\$ 942,022,500</b>	<b>\$ 1,023,919</b>	<b>\$ (57,652)</b>	<b>\$ 144,582,194</b>	<b>\$ 1,087,570,961</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

**Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.**  
**Estados de Flujos de Efectivo**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017**  
(Cifras en pesos)

	2018	2017
<b>Actividades de operación:</b>		
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$49,892,158	\$37,285,605
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación y amortización	23,809,718	24,124,060
Intereses a favor	(21,484,429)	(11,435,706)
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:		
Intereses a cargo	44,886,985	33,498,910
Utilidad en venta de mobiliario y equipo	0	(56,433)
<b>Suma</b>	<b>97,104,432</b>	<b>83,416,436</b>
Cuentas y documentos por cobrar	(45,641,519)	125,528,588
Partes relacionadas	13,298,573	(30,424,035)
Pagos anticipados	5,480,308	(2,881,229)
Depósitos en garantía	(1,897,728)	52,097,781
Cuentas por pagar saldos en monedero electrónico	103,257,489	(335,840,860)
Proveedores	12,827,528	(13,623,390)
Pasivos acumulados y otras cuentas por pagar	2,225,276	4,733,514
Impuestos por pagar	(6,386,954)	(11,362,403)
Beneficio a los empleados	2,480	157,697
Participación de los trabajadores en las utilidades	995,746	(2,847,700)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<b>84,161,199</b>	<b>(214,462,037)</b>
<b>Actividades de inversión:</b>		
Adquisiciones de mobiliario y equipo	(807,399)	(1,185,033)
Adquisiciones de otros activos	(1,323,386)	(1,195,585)
Intereses cobrados	21,484,429	11,435,706
Cobros por ventas de activo fijo	0	56,897
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	<b>19,353,644</b>	<b>9,111,985</b>
<b>Actividades de financiamiento:</b>		
Préstamos bancarios y financieros	149,567,326	(20,130,974)
Intereses pagados	(44,886,985)	(33,498,910)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	<b>104,680,341</b>	<b>(53,629,884)</b>
(Disminución) aumento en efectivo y equivalentes de efectivo	305,299,616	(175,563,500)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	707,683,221	883,246,721
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>\$1,012,982,837</b>	<b>\$707,683,221</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

# Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V. Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en pesos)

## **1 Personalidad jurídica y actividad principal**

Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V. (La Sociedad) fue constituida conforme a las leyes mexicanas el 11 de febrero de 2009 y tiene sus oficinas corporativas en Calle Montemorelos 3831 A, colonia Loma bonita, Zapopan Jalisco, C.P. 45086.

Su actividad principal es la realización habitual y profesional de emisión, distribución, administración y comercialización de medios de pago, entre los cuales se encuentran los monederos electrónicos autorizados por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para el consumo de combustible y despensa, tarjetas de servicios; así como servicios de call center, entre otros.

## **2 Aspectos relevantes**

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 los eventos relevantes registrados por la Sociedad son los que se indican a continuación:

La Sociedad incluyó dentro de sus actividades el producto Toka Cuidarte. Este nuevo producto es una combinación de seguros, servicios de asistencia y asesoría, mismo que es brindado al público en general.

Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad tiene vigentes los siguientes reconocimientos y certificaciones:

- Autorización para operar monederos electrónicos de vale de despensa y consumo de combustible por el SAT.
- Certificado ISO 9001:2015 al Sistema de Gestión de la Calidad por Factual Services.
- Certificado ISO 27001:2015 al Sistema de Gestión de la Seguridad en la Información por NYCE.
- Distintivo Empresa Socialmente Responsable

## **3 Principales políticas contables**

### **A. Bases de preparación y presentación de la información financiera**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Los estados financieros que se acompañan fueron autorizados para su emisión el 28 de febrero de 2019 por el L.C.P. Hugo Cesar Villanueva Cantón, presidente del Consejo de Administración, consecuentemente, no reflejan los hechos ocurridos posteriores a esa fecha.

# **Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.**

## **Notas a los Estados Financieros**

### **al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

La Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la Sociedad, les otorgan facultades a los accionistas para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

#### **B. Cambios en políticas contables por adopción de nuevas (NIF).**

La Sociedad ha adoptado las nuevas Normas de Información Financiera (NIF) y las Mejoras a las NIF que son aplicables a partir del 1 de enero de 2018.

Un resumen general de las NIF y Mejoras a las NIF emitidas que entrarán en vigor en años posteriores, se muestra en la Nota 21 siguiente.

#### **C. Estados de resultado integral**

Los estados de resultado integral se presentan clasificando los costos y gastos de operación con base a la función que tienen en el giro de la sociedad, lo que permite conocer su margen de utilidad bruta, en virtud de que la administración considera que este criterio es el idóneo para revelar su información financiera.

#### **D. Estados de flujos de efectivo**

Los estados de flujos de efectivo han sido preparados utilizando el método indirecto que consiste en presentar en primer lugar la utilidad o pérdida antes de impuestos y posteriormente los cambios en el capital de trabajo, las actividades de inversión y por último las de financiamiento.

#### **E. Efectos de la inflación**

De conformidad con la Norma de Información Financiera B-10 "Efectos de la Inflación", a partir de su constitución en 2009, la Sociedad opera en un entorno económico no inflacionario, en virtud de que a partir de ese año la inflación acumulada de los últimos tres ejercicios no ha sido igual o superior al 26%, debido a que los porcentajes de inflación anual en los últimos tres ejercicios fueron de 2.13%, 3.36% y 6.77 y los porcentajes acumulados fueron de 10.52%, 9.57% y 12.26% respectivamente, por lo que la contabilidad inflacionaria se encuentra en desconexión, en consecuencia, los estados financieros que se acompañan se presentan a cifras históricas.

#### **F. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo en caja y depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones disponibles a la vista de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en valor.

#### **G. Pagos anticipados**

Los pagos anticipados son valuados al monto de efectivo o equivalentes pagados y se reconocen como activo a partir de la fecha en que se hace el pago, siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales pagos fluyan hacia la entidad.

#### **H. Mobiliario y equipo**

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición.

La depreciación se calcula con base en el valor de los activos fijos neto de su valor residual y bajo el método de línea recta, en función a la vida útil de los mismos a las siguientes tasas anuales:

**Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

Equipo de Cómputo	30%
Equipo de Transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%

I. Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos en moneda extranjera se actualizan utilizando los tipos de cambio aplicables al cierre de cada periodo. Las fluctuaciones cambiarias forman parte del resultado integral de financiamiento afectando directamente los resultados del período.

J. Activos Intangibles

Las políticas contables de la valuación de activos intangibles se basan en principios, bases, convenciones, reglas y prácticas específicas adoptadas por la misma empresa, para los efectos de la preparación y presentación de sus Estados Financieros. Como lo menciona el objetivo de la NIF C-8 "Activos Intangibles" en donde al calce dice; "esta Norma de Información Financiera tiene como objetivo establecer las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los activos intangibles que se adquieren en forma individual o a través de una adquisición de negocios, o que se generan en forma interna en el curso normal de operaciones de la entidad. Al respecto cabe tener en cuenta como políticas contables fundamentales las siguientes:

J1. Definición de Términos: Los términos que se listan a continuación son utilizados por la Sociedad con los significados que se especifican:

- a. Activos intangibles- Son aquellos activos no monetarios identificables, sin sustancia física, que generan beneficios económicos futuros controlados por la entidad. Existen dos características principales de los activos intangibles:
  - i. Representan costos que se incurren o derechos o privilegios que se adquieren, con la intención de que aporten beneficios económicos específicos a las operaciones de la entidad durante periodos que se extienden más allá de aquel en que fueron incurridos o adquiridos los beneficios que aportan son en el sentido de permitir que esas operaciones reduzcan costos o aumenten los ingresos futuros; y
  - ii. Los beneficios futuros que la entidad espera obtener se encuentran frecuentemente representados, en el presente, en forma intangible mediante un bien de naturaleza incorpórea, es decir, que no tiene una estructura material ni aportan una contribución física a la producción u operación de la entidad. El hecho de que carezcan de características físicas, no impide que se les pueda considerar como activos válidos, ya que su característica de activos se las da su significado económico, más que su existencia material específica;
- b. Activos identificables- Son aquellos activos que tienen la capacidad para generar beneficios económicos futuros para la entidad; particularmente, son aquellos adquiridos individualmente o en una adquisición de negocios o generados internamente: a) que pueden ser separados por la entidad, es decir, que pueden ser vendidos, rentados, transferidos, intercambiados o licenciados por el "adquirente", o bien b) que surjan de derechos legales o contractuales independientemente de que puedan o no ser transferibles o separables de la entidad, tales como algunas concesiones, incluyen activos intangibles como marcas, patentes, ciertos conocimientos y otros similares.

11

**Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

- c. Activos netos adquiridos- Es el monto neto de activos tangibles e intangibles adquiridos y pasivos asumidos del negocio “adquirido”, que se obtienen en una “adquisición de negocios”
  - d. Adquirente- Es quien adquiere un activo intangible y en una “adquisición de negocios” es la entidad que obtiene control del “negocio” adquirido;
  - e. Amortización- Es la distribución sistemática del costo de un activo intangible de vida definida entre los años de su vida útil estimada;
  - f. Costo de adquisición- Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo intangible al momento de su adquisición;
  - g. Fecha de adquisición o de compra- Es la fecha en la que se adquiere un activo intangible y en una “adquisición de negocios”, es aquella en que el adquirente obtiene control del “adquirido”
  - h. Pérdida o deterioro- Es el monto en que los beneficios económicos futuros (monto recuperable) de los activos intangibles son menores a su “valor neto en libros”;
  - i. Valor neto en libros- Es el saldo neto del activo intangible, después de deducir la amortización acumulada y, en su caso, ajustado por las pérdidas por deterioro netas de sus reversiones acumuladas, que se refieran al mismo;
  - j. Valor residual- Es el monto neto que la entidad espera obtener de un activo intangible al final de su vida útil, después de haber deducido los costos derivados de su enajenación o su disposición;
  - k. Valor razonable- Representa el monto de efectivo o equivalentes que participantes en el mercado estarían dispuestos a intercambiar para la venta de un activo intangible, en una operación entre partes interesadas, dispuestas e informadas en un mercado de libre competencia
- J2. Elementos de la definición de activos intangibles: los elementos distintivos en la definición de un activo intangible, ya sea generado internamente o adquirido son:
- a. Debe ser identificable- se dice que es identificable si:
    - i. Es separable; es decir, puede separarse o dividirse por la entidad para venderse, transferirse, licenciarse, rentarse o intercambiarse, tanto individualmente o junto con un contrato relativo a otro activo o pasivo identificable, sin considerar si la entidad tiene dicha intención; o
    - ii. Surge de derechos contractuales o legales, sin considerar si dichos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.
  - b. Debe carecer de sustancia física,
  - c. Debe proporcionar beneficios económicos futuros fundamentalmente esperados, y
  - d. Debe tenerse control sobre dichos beneficios.
- Nota: el activo intangible debe cumplir con todos los elementos de la definición señalados en el párrafo anterior, de otra manera la erogación efectuada debe considerarse como un gasto conforme se devenga.

**Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

- J3. Norma de Valuación: El reconocimiento de una partida como un activo intangible requiere que una entidad demuestre que la partida cumple con la definición de activo intangible, como se ha señalado en el inicio de estas políticas y además debe cumplir con los siguientes criterios:
- a. Es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles al activo intangible fluirán hacia la entidad, usando supuestos razonables y sustentables que representen la mejor estimación de la administración del conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del mismo; y
  - b. La valuación inicial debe ser a su costo de adquisición y este puede ser determinado confiablemente para cumplir con el postulado de Valuación, el cual establece “los efectos financieros derivados de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a la entidad, deben cuantificarse en términos monetarios, atendiendo a los atributos del elemento a ser valuado, con el fin de captar el valor económico más objetivo de los activos netos”
    - i. En la adquisición de un activo intangible en forma individual su costo es el efectivo y/o equivalentes de efectivo pagados;
    - ii. En la adquisición de activos intangibles a través de una adquisición de negocios, su costo es el valor razonable de cada activo intangible identificable que no exceda a la porción de la contraprestación pagada que le es atribuible (utilizando cualquiera de los tres enfoques: a) costo; b) mercado; c) ingreso, y
    - iii. En la adquisición de un activo intangible generado internamente, su costo son las erogaciones efectuadas para su desarrollo.

En asamblea general de accionistas celebrada el 31 de mayo de 2016, la Sociedad decidió realizar una inversión en Activos aumentado su capital social, mediante la aportación de Activos Intangibles realizada por los socios de la misma, tomando como base el estudio elaborado por la firma Especialistas en Valuación ITP, S.C; y al dictamen de valuación realizado por el Lic. César Daniel Pérez Cázarez, Corredor Público No. 9 en la Plaza del Estado de Sinaloa, apegados todos a las Normas de Información Financiera, a las Normas Internacionales de Contabilidad, a la normatividad emitida por la Secretaría de Economía, y demás normas aplicables, conforme al siguiente desglose:

a) Activos con bases tecnológicas: (Manual Introductorio y Manual de Seguridad e Higiene)	\$	122,993,775
b) Activos con Bases Contractuales: (Manual de Marca, Manual de Marketing y Manual de Contratos)		450,977,175
c) Activos relacionados con la clientela o el mercado: (Manual de Procedimientos)		163,991,700
d) Activos basados en la Fuerza de Trabajo: (Manual de Puestos)		81,995,850
Total		\$ 819,958,500

- J4. Amortización: la cantidad amortizable del activo intangible debe asignarse sobre una base sistemática durante su vida útil estimada, salvo que tenga vida útil indefinida, y esta vida útil indefinida no se amortizan y su valor debe sujetarse a las disposiciones normativas sobre pruebas de deterioro.

# Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.

## Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

La Sociedad decidió realizar una amortización financiera correspondiente al 5% de estos activos intangibles en el ejercicio 2016, año de su adquisición, y del ejercicio 2017 en adelante del 2.5%, toda vez que, de acuerdo a sus estimaciones, se espera una vida útil mayor a la inicialmente estimada. Sin embargo, tal y como lo mencionan las Normas de Información Financiera, al término del ejercicio, se deberán realizar cálculos de revaluación de dichos Activos y, en su caso, reflejar los cambios y ajustes correspondientes por deterioro y revaluación de dichos Activos Intangibles. De la revaluación efectuada al 31 de diciembre de 2018 los activos intangibles no presentan indicios de deterioro, ya que los flujos de efectivo recibidos son mayores al valor en libros de dichos activos valuados en su conjunto.

- J5. Método de amortización: el método de amortización usado debe reflejar el patrón en que los beneficios económicos futuros del activo serán devengados por la entidad. Si dicho patrón no puede determinarse confiablemente, debe usarse el método de línea recta. El cargo por amortización para cada periodo debe reconocerse como un gasto ordinario.

El método de amortización es por línea recta, conforme a la segmentación en costos y gastos, derivado de aquellos que se utilizan para la venta o para la administración. La amortización se refleja en las cuentas de Costo de Servicios y de Gastos Generales.

- J6. Revisión del periodo y método de Amortización: el periodo y el método de amortización deben revisarse periódicamente. Si la vida útil esperada del activo intangible es diferente en forma significativa de las estimaciones previas, el periodo de amortización debe cambiarse de acuerdo con la nueva situación. Si ha habido un cambio importante en el patrón esperado de beneficios económicos futuros del activo, el método de amortización debe cambiarse para reflejar el nuevo patrón. Dichos cambios deben contabilizarse como un cambio en estimación contable de acuerdo a lo establecido en la NIF B-1 "cambios contables y correcciones de errores" mediante aplicación prospectiva. Durante la vida de un activo intangible, puede ocurrir que la estimación de su vida útil cambie.

- J7. Norma de Presentación: los activos intangibles deben presentarse en el estado de posición financiera como un activos no circulantes, deducidos de su amortización y pérdidas por deterioro, acumuladas; y el cargo por amortización debe presentarse en el estado de resultados integral como parte de las operaciones ordinarias, en el costo de ventas y/o gastos generales, según corresponda.

- J8. Vigencia: las disposiciones de la Norma de Información Financiera C-8 Activos Intangibles entraron en vigor para ejercicios que iniciaron a partir del 1 de enero de 2009, derivado de esta norma la Sociedad aplica la valuación de activos intangibles a partir del ejercicio 2016.

- J9. Las políticas fiscales hacen mención que la Deducción Fiscal de Inversiones, de conformidad con lo dispuesto por la Sección II (De las Inversiones), del Capítulo II (De las Deducciones) del Título II (De las Personas Morales) de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente para el ejercicio informado; la deducción Fiscal de las Inversiones se realizará conforme a lo siguiente:

El artículo 31, de la referida Ley, dispone que "Las Inversiones únicamente se podrán deducir mediante la aplicación, en cada ejercicio, de los por cientos máximos autorizados por esta Ley, sobre el monto original de la inversión, con las limitaciones en deducciones que, en su caso, establezca esta Ley. Tratándose de ejercicios irregulares, la deducción correspondiente se efectuará en el por ciento que represente el número de meses completos del ejercicio en los que el bien haya sido utilizado por el contribuyente, respecto de doce meses. Cuando el bien se comience a utilizar después de iniciado el ejercicio y en el que se termine su deducción, ésta se efectuará con las mismas reglas que se aplican para los ejercicios irregulares."

# Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.

## Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

14

Asimismo, en el cuarto y quinto párrafos del artículo 31, dispone que “El contribuyente podrá aplicar por cientos menores a los autorizados por esta Ley. En este caso, el por ciento elegido será obligatorio y podrá cambiarse, sin exceder del máximo autorizado.....” “Las inversiones empezarán a deducirse, a elección del contribuyente, a partir del ejercicio en que se inicie la utilización de los bienes o desde el ejercicio siguiente.....”

Conforme a lo anterior la Sociedad ha determinado como políticas de deducción de inversiones para efectos de impuesto sobre la renta las siguientes:

Para las inversiones en Gastos Diferidos, los cuales la ley define como “Los activos intangibles representados por bienes o derechos que permitan reducir costos de operación, mejorar la calidad o aceptación de un producto, usar, disfrutar o explotar un bien, por un periodo limitado.....” Se ha determinado utilizar el 2.5%, porcentaje que es menor al 15%, que la Ley del Impuesto Sobre la Renta dispone como porcentaje máximo, sobre el valor de la inversión en Gastos Diferidos.

Así mismo se comenzará su deducción a partir del ejercicio en que se inicie la utilización de los bienes., los por cientos utilizados para este tipo de bienes no podrán exceder a los máximos autorizados de conformidad con el artículo 33 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

### K. Beneficios a los empleados

Los pagos que establece la Ley Federal del Trabajo y el contrato colectivo en vigor para empleados y trabajadores que dejen de prestar sus servicios, se registran como sigue:

#### Indemnizaciones

Las indemnizaciones no sustitutivas de una jubilación, cubiertas al personal que se retira por causas de una reestructuración, se cargan a la utilidad (pérdida) neta del período en que se realizan o bien se crean provisiones cuando existe una obligación presente de esos eventos, con una probabilidad de salida de recursos y se puede razonablemente estimar dicha obligación. Las indemnizaciones no sustitutivas de una jubilación, cubiertas al personal que se retira por causas distintas de una reestructuración se reconocen en los resultados del ejercicio en que se pagan.

#### Prima de antigüedad

La prima de antigüedad pagadera a empleados con quince o más años de servicio, establecida por la Ley Federal del Trabajo, se reconoce como costo durante los años de servicio del personal para lo cual se tiene una reserva que cubre la obligación por beneficios definidos, misma que fue determinada con base en cálculos actuariales.

### L. Impuesto Sobre la Renta y Participación de los Trabajadores en la Utilidad, anticipados o diferidos

Las provisiones de impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU), se registran en los resultados del año en que se causan y se determina el efecto diferido de este concepto proveniente de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, incluyendo los beneficios de pérdidas fiscales por amortizar. El efecto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse. Los impuestos diferidos se determinan aplicando las tasas de impuestos y PTU promulgadas que se estiman estarán vigentes en las fechas en que las partidas temporales serán recuperadas o realizadas.

**Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

M. Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce los ingresos por servicios de call center y manejo de fondos de dispersión, cuando éstos han sido prestados y aceptados por el cliente.

N. Uso de estimaciones

En la preparación de los estados financieros se han utilizado varios estimados y supuestos relacionados con la presentación de los activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes, tales como la estimación de cuentas de cobro dudoso, y otros, para presentar la información financiera de conformidad con las Normas de Información Financiera aplicables en México. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados y supuestos.

O. Resultado integral

Hasta el año 2017 no se generaron Otros Resultados Integrales (ORI), por lo que se presentó el Estado de Resultados solamente, componiéndose su Resultado Integral de la actuación total de la Sociedad durante dicho ejercicio y está representado básicamente por la utilidad neta de ese año. Es a partir del ejercicio 2018 que se generó ORI por concepto de remediación por beneficios definidos a los empleados, por lo que se presta el Estado de Resultado Integral.

**4 Efectivo y equivalentes de efectivo:**

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se integran como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Efectivo en caja y bancos	\$824,759,104	\$428,592,805
Inversiones a corto plazo	188,223,733	279,090,416
	<u>\$1,012,982,837</u>	<u>\$707,683,221</u>

Están representadas principalmente por depósitos bancarios e inversiones a corto plazo, los cuales se encuentran valuados a su costo de adquisición más rendimientos ganados.

**5 Cuentas por cobrar:**

Las cuentas por cobrar a corto plazo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se integran como sigue:

**Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cientes monedero electrónico	\$ 238,884,587	\$217,491,024
Cientes Toka cuidarte	1,211	0
Cientes de operaciones de servicio (Call center)	35,494,408	1,192,429
Créditos al Consumo	0	17,826,903
	<u>274,380,206</u>	<u>236,510,356</u>
Estimación para cuentas de cobro dudoso	0	(17,826,903)
<b>Cuentas por cobrar a clientes</b>	<b><u>\$274,380,206</u></b>	<b><u>\$218,683,453</u></b>
Impuestos por recuperar	18,639,115	23,557,767
Deudores diversos	372,358	306,446
Tarjetas Virtual y Visa Infinite	4,949,861	0
Anticipos a proveedores	100,000	6,380
<b>Otras cuentas por cobrar</b>	<b><u>24,061,334</u></b>	<b><u>\$23,870,593</u></b>
<b>Total cuentas por cobrar a corto plazo</b>	<b><u>\$298,441,540</u></b>	<b><u>\$242,554,046</u></b>

**Cientes monedero electrónico**

Este segmento se integra por las operaciones del manejo de fondos de dispersión a través de plástico conocidas como “monederos electrónicos”.

**Cientes de operaciones de servicios**

Este segmento se integra por clientes a los que se les prestan servicios diversos entre los cuales están principalmente los servicios de call center.

**Créditos al Consumo**

Este segmento correspondía a las operaciones relativas al otorgamiento de créditos en moneda nacional por medio de las tarjetas de crédito denominadas “Toka efectiva y Tarjeta oro”, el cual se dejó de operar en el año 2015. En el ejercicio 2018 la Sociedad determinó que dichas cuentas no tienen ya posibilidad de cobro, por lo que decidió aplicar la Estimación para cuentas de cobro dudoso contra las cuentas incobrables de Créditos al Consumo por \$ 17,826,903.

**Estimación para cuentas de cobro dudoso**

De acuerdo a la naturaleza de las operaciones que realiza la Sociedad, la administración considera que existe un riesgo muy bajo de incobrabilidad en las Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre de 2018, por lo que no determina una estimación para cuentas incobrables.

17

**Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

**6 Pagos anticipados:**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los pagos anticipados se integran como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Comisiones	\$ 5,354,250	\$ 4,535,403
Desarrollo de plataformas	3,606,409	8,702,136
Soporte de Software	489,512	1,585,834
Servicios de seguridad	137,025	371,925
Otros	165,794	38,000
	<u>\$ 9,752,990</u>	<u>\$ 15,233,298</u>

El saldo de este rubro en 2018 corresponde, principalmente, a diversas erogaciones relacionadas con las operaciones del manejo de fondos de dispersión a través de plástico conocidas como “monederos electrónicos”, mismas que serán amortizadas durante 2019 conforme a la duración de los contratos que le dieron origen.

**7 Documentos por cobrar a largo plazo:**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los documentos por cobrar a largo plazo se integran como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Línea de crédito revolvente con Estrategia, Consultoría y Organización Global, S.C., otorgado el 01/12/2010 hasta por la cantidad de \$40,000,000 destinado a capital de trabajo, mismo que tiene fecha límite de pago el mes de febrero de 2020	\$24,545,383	\$34,545,383
Menos porción a corto plazo del préstamo a largo plazo	(10,000,000)	(10,000,000)
Préstamo por cobrar a largo plazo	<u>\$14,545,383</u>	<u>\$24,545,383</u>

Con fecha 11 de agosto de 2016 se suscribió un Convenio de Reconocimiento de Adeudo y Pago con el deudor Estrategia, Consultoría y Organización Global, S.C. en el cual se le concedió un plazo mayor para que cubriera su adeudo el día 24 de enero de 2018, mismo que había vencido el 1 de julio de 2014, condonándose los intereses moratorios generados de 2015, 2016 y 2017. Con fecha 10 de enero de 2018 se celebró un segundo convenio modificatorio en el que las partes convienen que los pagos queden de la siguiente forma: Febrero de 2018 por la cantidad de \$10,000,000; febrero de 2019 por la cantidad de \$10,000,000 y febrero de 2020 por la cantidad de \$14,545,383; reconociéndose, además, que a partir de este convenio no se generará interés alguno. El 20 de febrero de 2018 se recibió el primer pago por \$10,000,000 y el 7 de marzo de 2019 se recibió el segundo pago por \$10,000,000.

**Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

13

**8 Depósitos en garantía:**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los depósitos en garantía se integran como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Visa International Service Association	\$2,066,400	\$2,066,400
MasterCard	1,895,000	0
Otros	786,667	783,939
	<u>\$4,748,067</u>	<u>\$2,850,339</u>

Estos depósitos representan una garantía por las operaciones que la Sociedad realiza con sus acreedores.

**9 Mobiliario y equipo:**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el mobiliario y equipo se integra de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Equipo de transporte	\$1,275,144	\$1,275,144
Equipo de cómputo	15,162,550	14,355,151
Mobiliario y equipo de oficina	4,761,636	4,761,636
Gastos diferidos	5,735,406	4,412,020
	<u>26,934,736</u>	<u>24,803,951</u>
Menos: Depreciación y amortización acumulada	<u>( 16,366,277)</u>	<u>( 13,055,521)</u>
Mobiliario y equipo, neto	<u>\$10,568,459</u>	<u>\$11,748,430</u>

**10 Activos Intangibles:**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el activo intangible se integra de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos basados en la fuerza de trabajo	\$ 81,995,850	\$ 81,995,850
Activos relacionados con la clientela	163,991,700	163,991,700
Activos con bases tecnológicas	122,993,775	122,993,775
Activos con bases contractuales	450,977,175	450,977,175
	<u>819,958,500</u>	<u>819,958,500</u>
Menos: Amortización acumulada	<u>(64,913,381)</u>	<u>(44,414,419)</u>
Activos intangibles, neto	<u>\$ 755,045,119</u>	<u>\$ 775,544,081</u>

**Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

13

**11 Cuentas por pagar monedero electrónico**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el saldo de esta cuenta representa los recursos dispersados en los monederos electrónicos de los usuarios de la red de Toka, que a la fecha de corte de los estados financieros no habían sido ejercidos por dichos usuarios.

Capital de trabajo

En el manejo de las operaciones relativas a dispersión de fondos, la Sociedad recibe los recursos de terceros que serán colocados en los monederos electrónicos de los usuarios que utilizan los productos Toka. Dicha situación genera que el capital de trabajo de la Sociedad tenga un comportamiento dinámico y con efectos de temporalidad, no obstante, conforme a las políticas internas de operación debe existir un equilibrio entre las obligaciones y los recursos disponibles para hacer frente a las mismas como se muestra a continuación:

	2018	2017
Cuentas por pagar monedero electrónico	(729,434,200)	(626,176,711)
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,012,982,837	707,683,221
Cuentas por cobrar clientes monedero electrónico	238,884,587	217,491,024
	1,251,867,424	925,174,245
Capital de Trabajo Activo	\$ 522,433,224	\$ 298,997,534

El Capital de Trabajo Activo representa el excedente con el que la empresa cuenta después de cubrir la cuenta por pagar de monedero electrónico, se puede observar que dicho pasivo se encuentra cubierto en exceso con el flujo.

Asimismo, las cuentas por cobrar incluyen el monto dispersado a los monederos electrónicos, como se aprecia a continuación:

	2018	2017
Monto depositado en los monederos	\$ 227,526,780	\$ 212,357,960
Comisión	9,791,213	4,425,055
IVA	1,566,594	708,009
<b>Cuentas por cobrar Clientes monedero electrónico</b>	<b>\$ 238,884,587</b>	<b>\$ 217,491,024</b>
Monto depositado en los monederos en el ejercicio	10,769,886,781	7,962,842,434
Ingresos por manejo de fondos de dispersión	323,669,288	267,470,455
Total de depósitos e ingresos a monederos electrónicos	\$ 11,093,556,069	\$ 8,230,312,889

Días en recuperar cuentas por cobrar de monedero electrónico

8

10

**Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

**12 Préstamos de instituciones financieras**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los préstamos de institución financieras se integran como sigue:

<u>A Corto plazo</u>	2018	2017
El 3 de febrero de 2018 se firmó un contrato de apertura de crédito en cuenta corriente con Banco Autofin México, S.A. Institución de Banca Múltiple por una cantidad de hasta \$15,000,000, cuyo destino se pactó para capital de trabajo, estipulándose una vigencia de hasta 12 meses a partir de la firma del contrato, a una tasa anualizada equivalente a la TIIIE más 5 puntos y una tasa moratoria de tres veces la tasa ordinaria.	\$15,000,000	-
Línea de crédito revolvente con Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V., en el ejercicio 2017 hasta por la cantidad de \$35,000,000 para el cumplimiento del convenio modificatorio CS/13/2016 del Estado de México. Dicho crédito fue ejercido mediante la suscripción de pagarés, la vigencia e intereses se estipulan en cada pagaré.	0	\$10,500,000
Línea de crédito revolvente con Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. en el ejercicio 2017 hasta por la cantidad de \$10,000,000 para el cumplimiento del convenio modificatorio MTB/DGSA/SRM/CM/064/2017 del ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México Dicho crédito fue ejercido mediante la suscripción de pagarés, la vigencia e intereses se estipulan en cada pagaré.	0	8,091,618
El día 25 de agosto de 2016 se abrió un préstamo con InvestaBank, S.A. Institución de Banca Múltiple hasta por \$30,000,000 cuyo destino es capital de trabajo, con una vigencia al 25 de agosto de 2017, a una tasa anualizada equivalente a TIIIE más 7.4%. En el ejercicio 2017 se amplió el plazo del crédito al 11 de abril de 2018 disminuyendo el monto del crédito a \$15,000,000 cuyo destino es capital de trabajo, a una tasa anualizada equivalente a la TIIIE más 5 puntos.	0	5,000,000
El 15 de septiembre de 2016 se firmó contrato de apertura de crédito en cuenta corriente con Banco Santander (México), S.A. Institución de Banca Múltiple por una cantidad de hasta \$7,500,000, cuyo destino se pactó para cubrir los requerimientos de liquidez, así como financiar los intereses y comisiones que se generen en relación a dicho contrato, en el cual se estipuló una vigencia de 12 meses a partir de la firma del contrato, a una tasa anualizada equivalente a TIIIE más 3 puntos. El 7 de septiembre de 2017 se realizó un convenio modificatorio ampliando el crédito por una cantidad de hasta \$9,500,000; cuyo destino es cubrir los requerimientos de liquidez, estipulándose una vigencia de 12 meses a partir de la firma del contrato, a una tasa anualizada equivalente a TIIIE más 3 puntos.	0	6,340,439
Total préstamos a corto plazo	\$15,000,000	\$29,932,057

**Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

<u>A largo plazo</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
El 28 de junio de 2018 se abrió un crédito con Accendo Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple por una cantidad de \$30,000,000; cuyo destino es capital de trabajo, con una vigencia de 24 meses, a una tasa anualizada equivalente a TIEE más 6.25 puntos.	\$ 22,500,000	-
Menos: <b>porción a corto plazo de este préstamo a largo plazo</b>	(15,000,000)	-
El 30 de octubre de 2018 se abrió un crédito con Accendo Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple por una cantidad de \$35,000,000 cuyo destino es capital de trabajo, con una vigencia de 36 meses, a una tasa anualizada equivalente a TIEE más 6.75 puntos, para garantizar este préstamo se otorgó una prenda con acciones de la Sociedad, ver nota 14 inciso e.	33,055,556	-
Menos: <b>porción a corto plazo de este préstamo a largo plazo</b>	(11,666,667)	-
El 20 de julio de 2017 se firmó contrato de apertura de crédito con Libertad Servicios Financieros, S.A. de C.V. por una cantidad de \$85,000,000 con una vigencia al 24 de junio de 2022, a una tasa anualizada equivalente a TIEE más 5.5 puntos, la disposición del capital fue realizada el 20 de julio de 2017. Al 31 de diciembre de 2018 el préstamo sigue vigente bajo las mismas condiciones.	60,916,667	77,916,665
Menos: <b>porción a corto plazo de este préstamo a largo plazo</b>	(17,000,004)	(17,000,004)
El 1 de agosto de 2018 se firmó contrato de apertura de crédito con Libertad Servicios Financieros, S.A. de C.V. por una cantidad de \$19,000,000; con una vigencia de 60 meses, a una tasa anualizada equivalente a TIEE más 5.5 puntos y una tasa moratoria de dos veces la TIEE.	17,733,336	-
Menos: <b>porción a corto plazo de este préstamo a largo plazo</b>	(3,799,992)	-
El 9 de agosto de 2016 se firmó contrato de apertura de crédito en cuenta corriente con Banco Autofin México, S.A. Institución de Banca Múltiple por una cantidad de hasta \$20,000,000, cuyo destino es capital de trabajo, estipulándose una vigencia de hasta 27 meses a partir de la firma del contrato, a una tasa anualizada equivalente a TIEE más 5 puntos. El 08/09/2016 se dispuso de \$8,000,000 a un plazo de 24 meses; el 17/10/2016 se dispuso de \$7,000,000 a un plazo de 22 meses y el 15/11/2016 se dispuso de \$5,000,000 a un plazo de 24 meses. Al 31 de diciembre de 2018 el préstamo sigue vigente bajo las mismas condiciones.	3,333,344	15,837,145
Menos: <b>porción a corto plazo de este préstamo a largo plazo</b>	(3,333,344)	(12,503,801)
El 31 de agosto de 2018 se firmó contrato de apertura de crédito en cuenta corriente con Banco Autofin México, S.A. Institución de Banca Múltiple por una cantidad de \$15,000,000; cuyo destino es capital de trabajo, estipulándose una vigencia de 24 meses, comenzando su pago a partir de enero de 2019, a una tasa anualizada equivalente a TIEE más 5 puntos y una tasa moratoria de tres veces la tasa ordinaria.	15,000,000	-
Menos: <b>porción a corto plazo de este préstamo a largo plazo</b>	(7,500,000)	-

**Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

22

	2018	2017
El 6 de marzo de 2018 se firmó contrato de apertura de crédito en cuenta corriente con Banco Autofin México, S.A. Institución de Banca Múltiple por una cantidad de hasta \$120,000,000, cuyo destino es capital de trabajo, estipulándose una vigencia de hasta 84 meses a partir de la firma del contrato, a una tasa anualizada equivalente a TIIE más 5 puntos y una tasa moratoria de tres veces la tasa ordinaria.	105,714,290	-
Menos: porción a corto plazo de este préstamo a largo plazo	(17,142,852)	-
Total préstamos a largo plazo	\$ 182,810,334	\$ 64,250,005

**13 Beneficios a los empleados**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el cálculo actuarial por concepto de Prima de Antigüedad muestra la siguiente información:

	2018	2017
<b>Estado de Situación Financiera:</b>		
Obligación por Beneficios Definidos	(468,526)	(408,394)
Valor de los Activos del Plan	-	-
(Pasivo)/Activo por Beneficios Definidos Netos	(468,526)	(408,394)
(Pasivo)/Activo Neto Proyectado	(410,874)	(408,394)
(Pasivo)/Activo Reconocido en Otras Partidas Integrales	(57,652)	-
(Pasivo)/Activo Reconocido en el Balance General al final del año	(468,526)	(408,394)
<b>Conciliación del (Pasivo)/Activo por beneficios definidos netos:</b>		
(Pasivo)/Activo por Beneficios Definidos Neto reconocidos al Inicio del Periodo	(410,874)	(250,697)
Cargo a resultados de ejercicios anteriores	-	-
Importe a reconocer en Resultado del periodo	-	(162,977)
(Pasivo)/Activo Reconocido en Otras Partidas Integrales	(57,652)	-
Beneficios pagados con cargo al Pasivo por Beneficios Definidos	-	5,280
(Pasivo)/Activo por Beneficios Definidos Neto reconocidos al Final del Periodo	(468,526)	(408,394)
<b>Importe a reconocer en el resultado del periodo:</b>		
Costo del Servicio Presente	-	157,578
Ajuste reconocido en el año en ORI	57,652	-
Interés Neto por Pasivo/(Activo) por Beneficios Definidos Netos	-	17,158
Pérdidas/(Ganancias) Actuariales reconocidas en resultados	-	(11,759)
Costo/(Ingreso) a reconocer en el Resultado del Periodo	57,652	162,977

**Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

23

**Remediones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto:**

Pérdidas/(Ganancias) Actuariales	57,652	(11,759)
Pérdidas/(Ganancias) por los rendimientos de los activos	-	-
<b>Total</b>	<b>57,652</b>	<b>(11,759)</b>

**Cambio en la obligación por beneficios definidos:**

Obligación por Beneficios Definidos al Inicio del Periodo	(408,394)	(250,697)
Costo Laboral del Servicio Pasado (Reducción anticipada de las obligaciones)	222,174	0
Costo Laboral del Servicio Actual	(196,455)	(157,578)
Costo Financiero	(28,199)	(17,158)
Pagos realizados durante el año	0	5,280
(Pérdida)/Ganancia Actuariales	(57,652)	11,759
<b>Obligación por Beneficios Definidos al Final del Periodo</b>	<b>(468,526)</b>	<b>(408,394)</b>

**Pagos de beneficios:**

Pagos esperados de beneficios		
Diciembre 2019	\$	80,390
Diciembre 2020		95,040
Diciembre 2021		90,561
Diciembre 2022		114,153
Diciembre 2023		93,268
Dic. 2024- Dic. 2028		697,969

<b>Hipótesis actuariales utilizadas:</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Tasa de descuento	8.75%	7.50%
Tasa de incremento salarial esperado	5.15%	5.15%
Tasa de incremento al salario mínimo	5.20%	3.86%

En el ejercicio 2018 se determinó una pérdida actuarial por remediones del pasivo neto por beneficios definidos de \$57,652; misma que fue registrada en capital en la cuenta de Otros Resultados Integrales.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la reserva para beneficios a empleados fue determinada de conformidad con los lineamientos de la Norma Internacional de Información Financiera 19 (IFRS 19) y, en consecuencia, no se tiene una reserva para indemnizaciones, en virtud de que las mismas se reconocen en los resultados del ejercicio en que se pagan.

**Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

**14 Capital Contable**

a Capital Social

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Capital Social de la compañía es variable e ilimitado y está representado por 200 acciones comunes clase I correspondientes al capital mínimo fijo con valor nominal de \$500 cada una y 1,884,045 acciones comunes clase II correspondientes al capital variable con valor nominal de \$500 cada una, todas íntegramente suscritas y pagadas. Por lo tanto, el capital social al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se encuentra integrado de la siguiente manera:

<b>Capital Social</b>					
<b>Fijo</b>		<b>Variable</b>		<b>Total</b>	
<b>Acciones clase I</b>	<b>Importe</b>	<b>Acciones clase II</b>	<b>Importe</b>	<b>Acciones</b>	<b>Importe</b>
200	\$ 100,000	1,883,845	\$ 941,922,500	1,884,045	\$ 942,022,500

b Reserva Legal

La utilidad neta del año está sujeta a la disposición legal que requiere que el 5% de la misma se traspase a la reserva legal hasta que ésta sea igual al 20% del capital social. El saldo de la reserva legal no es susceptible de distribución a los accionistas, excepto como dividendos en acciones.

c Distribución de utilidades

No hubo decreto ni pago de dividendos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

El saldo actualizado de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) generada al 31 de diciembre de 2018 asciende a \$87,283,182 de los cuales \$10,648,359 corresponden a las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 y \$76,634,823 a las utilidades generadas a partir del ejercicio 2014 en adelante. La distribución de dividendos o utilidades a los accionistas que provengan del saldo de la CUFIN acumulada al 31 de diciembre de 2013 no generarán impuesto sobre la renta, hasta que dicha cuenta se agote.

A partir del ejercicio 2014 los dividendos pagados a personas físicas y residentes en el extranjero están sujetos a un impuesto del 10%, mismo que tiene el carácter de pago definitivo. Esta regla aplica únicamente a la distribución de utilidades que se generen a partir del 1 de enero 2014.

En el caso de dividendos no provenientes de CUFIN, además de lo anterior, seguirán siendo sujetos al pago de ISR a cargo de la entidad, determinado con base en la tasa general de ley, mismo que tiene la característica de definitivo y podrá acreditarse contra el impuesto sobre la renta del ejercicio y de los dos siguientes.

# Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.

## Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

25

El saldo de estas cuentas es susceptible de actualizarse hasta la fecha de distribución utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

### d Reducciones de capital

Al 31 de diciembre de 2018 el saldo actualizado de la Cuenta de Capital de Aportación Actualizado (CUCA) asciende a \$ 1,108,565,346. En el caso de reembolso o reducciones de capital a favor de los accionistas, el excedente de dicho reembolso sobre este importe tendrá el tratamiento fiscal de una utilidad distribuida.

En caso de que el capital contable sea superior al saldo de la CUCA, el diferencial será considerado como un dividendo o utilidad distribuida sujeta al pago del impuesto sobre la renta. Si las utilidades antes mencionadas proceden de CUFIN, no habrá impuesto corporativo a pagar por la reducción o reembolso de capital. En caso contrario, deberá darse el tratamiento de dividendos o utilidades distribuidas.

### e Capital social restringido

El 30 de octubre de 2018 se firmó un contrato de préstamo con prenda accionaria con Accendo Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple por una cantidad de \$35,000,000 el cual tiene el destino de capital de trabajo, con una vigencia de 36 meses. Para garantizar el préstamo solicitado por Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V. los socios Hugo Cesar Villanueva Cantón y Eduardo Villanueva Cantón otorgaron una prenda accionaria misma que, según lo establecido en el contrato, incluye todos los derechos, títulos, intereses, poderes, privilegios y preferencias relacionadas con estas acciones.

El contrato antes descrito señala que, Hugo Cesar Villanueva Cantón otorga como garantía prendaria 383,646 acciones clase II, ordinarias, nominativas representativas de la parte variable del capital social de la parte acreditada y, que a la vez, Eduardo Villanueva Cantón otorga 171,696 acciones, clase II, ordinarias, nominativas representativas de la parte variable del capital social de la parte acreditada y 515,090 acciones clase II, ordinarias, nominativas representativas de la parte variable del capital social de la parte acreditada, que en su totalidad se encuentran libres de gravamen.

## 15 Impuesto Sobre la Renta (ISR)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad obtuvo Utilidades Fiscales de \$34,560,003 y \$6,595,283 respectivamente, mismas que difieren de la utilidad antes de impuestos a la utilidad, principalmente por el efecto de los pagos anticipados, las provisiones de gastos y los gastos no deducibles, generándose un impuesto de \$ 10,368,001 en 2018 y \$1,978,585 en 2017, que se presentan en el Estado de Resultados adjunto.

## 16 Impuesto Sobre la Renta diferido

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el activo o (pasivo) por el efecto acumulado de ISR diferido está formado como sigue:

**Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

23

	2018	2017
Estimación para cuentas de cobro dudoso	\$0	\$17,826,903
Gastos pendientes de pago a personas físicas y S.C.	262,000	309,122
Exceso de valor fiscal sobre valor contable de Mobiliario y equipo	1,042,456	810,352
Exceso de valor fiscal sobre valor contable de Activos Intangibles	40,189,241	28,057,362
Participación de los trabajadores en las utilidades	1,373,336	230,375
Provisiones de gastos	3,389,269	327,882
Pagos anticipados por aplicar a gastos	<u>(9,612,310)</u>	<u>(10,588,808)</u>
	<u>36,643,991</u>	<u>36,973,189</u>
Tasa de ISR	30%	30%
Activo (pasivo) por ISR diferido	<u>\$ 10,993,198</u>	<u>\$ 11,091,957</u>
Activo (pasivo por ISR diferido anterior)	<u>11,091,957</u>	<u>5,452,966</u>
(Gasto) ingreso por ISR diferido del ejercicio	<u>\$ (98,759)</u>	<u>\$ 5,638,991</u>

A partir del ejercicio 2018 no se incluyó en el cálculo de los impuestos diferidos la Estimación para Cuentas de Cobro Dudoso; su exclusión obedece a que durante el ejercicio 2018 la administración de la Sociedad tiene menores elementos de juicio para considerar que dicha estimación podrá hacerse deducible para efectos fiscales en los siguientes años.

**17 Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)**

Al 31 de diciembre de 2018 se generó una base para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad por \$ 36,324,317 que difiere del resultado fiscal principalmente por el efecto de la porción no deducible de sueldos exentos y la participación de los trabajadores en las utilidades pagada en el año, generándose un cargo a los resultados del año de \$ 3,632,432 que se presentan formando parte del rubro de Gastos Generales.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferida se determina como se muestra a continuación:

	2018	2017
Estimación para cuentas de cobro dudoso	\$0	\$17,826,903
Gastos pendientes de pago a personas físicas y S.C.	262,000	309,122
Exceso de valor contable sobre valor fiscal de Mobiliario y equipo	1,042,456	810,352
Exceso de valor contable sobre valor fiscal de Activos Intangibles	40,189,241	28,057,362
Provisiones de gastos	3,389,269	327,882
Pagos anticipados por aplicar a gastos	<u>(9,612,310)</u>	<u>(10,588,808)</u>
	<u>35,270,655</u>	<u>36,742,814</u>
Tasa de PTU	10%	10%
PTU diferido activo (pasivo)	<u>\$3,527,065</u>	<u>\$3,674,281</u>

**Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 se generaron aplicaciones por PTU diferida a los resultados de esos años, en 2018 por \$ 147,216 a gastos generales y en 2017 \$ 2,404,932 a ingresos, mismas que se encuentran en los Estados de Resultado Integral adjunto.

**18 Saldos y operaciones con partes relacionadas:**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad tenía saldos y celebró operaciones con partes relacionadas por los años terminados en esas fechas como sigue:

<b>Saldos por cobrar</b>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Corto plazo		
Open IP Comunicaciones, S.A. de C.V.	<u>\$20,382,639</u>	<u>\$33,313,821</u>
<b>Saldos por pagar</b>		
Corto plazo:		
Open IP Comunicaciones, S.A. de C.V.	<u>\$585,590</u>	<u>\$218,199</u>

**Operaciones con Partes Relacionadas**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Ingresos de:</u>		
<b>Open IP Comunicaciones, S.A. de C.V. por</b>		
Servicios corporativos y de implementación	\$ 4,284,486	\$ 17,689,600
Servicios de call center	5,709,000	1,406,640
Comisiones sobre venta de planes	1,204,241	0
Servicios de dispersión de recursos	91,558	11,600
Intereses devengados a favor	2,202,960	946,052
	<u>\$ 13,492,245</u>	<u>\$ 20,053,892</u>
<u>Pagos a:</u>		
<b>Open IP Comunicaciones, S.A. de C.V. por</b>		
Servicios para telefonía móvil	<u>\$ 4,056,747</u>	<u>\$ 916,653</u>

**Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

**19 Resultado Integral de Financiamiento**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el resultado integral de financiamiento se integra de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Intereses a cargo	(44,886,985)	(26,020,308)
Comisiones de financiamiento	(12,845,665)	(7,478,601)
Intereses a favor	21,484,429	11,435,706
Intereses devengados a (cargo) favor, neto	<u>(36,248,221)</u>	<u>(22,063,203)</u>
Pérdida cambiaria	(720,233)	(14,750,829)
Utilidad cambiaria	649,616	4,578,079
(Pérdida) utilidad cambiaria, neto	<u>(70,617)</u>	<u>(10,172,750)</u>
Resultado integral de financiamiento	<u><u>(36,318,838)</u></u>	<u><u>(32,235,953)</u></u>

**20 Contingencias**

Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad está sujeta a las siguientes contingencias:

- a) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios anteriores a la última declaración del Impuesto Sobre la Renta presentada, en los términos del artículo 42 del Código Fiscal de la Federación, de lo cual pudieran surgir diferencias a cargo de la sociedad.
  
- b) De acuerdo a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que estos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrán exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualizaciones y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 75% sobre el monto actualizado de las contribuciones omitidas.

# Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.

## Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

23

### **21 Mejoras a las Normas de Información Financiera a partir del 1 de enero de 2019**

A la fecha de autorización de emisión de los estados financieros que se acompañan, el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) ha dado a conocer la emisión de las siguientes nuevas Normas de Información Financiera (NIF) que entran en vigor el 1 de enero de 2019:

#### **Mejoras a las NIF que generan cambios contables**

##### **NIF C-1 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El principal cambio propuesto en la NIF C-1 se refiere a que los instrumentos financieros de alta liquidez deben valuarse con base en lo establecido en las normas de instrumentos financieros y que entraron en vigor en 2018, de acuerdo con el modelo de negocio que corresponda a cada tipo de instrumento; por ejemplo, instrumentos con fines de negociación o instrumentos para cobrar principal e interés. Antes de este cambio se valuaban de acuerdo a la intención para mantener dicho instrumento o bien de acuerdo al vencimiento.

##### **NIF B-2 Estado de flujos de efectivo**

Respecto a la NIF B-2 se hace modificación de los flujos de efectivo por actividades de operación por cobros y pagos relacionados con instrumentos financieros negociables o con instrumentos derivados tales como contratos de precio adelantado, futuros, opciones y swaps, utilizados con fines de negociación; o los relacionados con contratos de factoraje. Anteriormente se hacía referencia a instrumentos de deuda o capital.

También se propone la modificación sobre los flujos de efectivo por actividades de inversión por pagos o cobros en efectivo por la adquisición, disposición o rendimientos de instrumentos financieros de deuda emitidos por otras entidades, distintos de los instrumentos clasificados como de negociación; como la compra o venta de instrumentos financieros para cobrar principal e interés que no estén relacionados con actividades de operación (otras cuentas por cobrar que se derivan de actividades diferentes a la venta de bienes y servicios); así como los instrumentos financieros para cobrar o vender. Anteriormente se hacía referencia a los instrumentos financieros disponibles para la venta y a los conservados al vencimiento.

##### **NIF B-9 Información financiera a fechas intermedias**

La mejora es que las revelaciones deban presentarse siempre que sean de importancia relativa y no hayan sido incluidas en alguna otra parte de los estados financieros condensados para instrumentos financieros, la información a revelar sobre valor razonable requerida por la NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés; por la NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar y por la NIF B-17, Determinación del valor razonable; así como el desglose de los ingresos procedentes de contratos con clientes requerido por la NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes. Algunos ejemplos son los importes de las transferencias entre niveles de la jerarquía de valor razonable utilizada para medir el valor razonable de los instrumentos financieros; los cambios en la clasificación de los activos financieros como resultado de un cambio en el propósito o uso de esos activos; y los cambios en los pasivos contingentes o activos contingentes.

# Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.

## Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

33

### Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

#### **NIF A-6 Reconocimiento y valuación**

La definición del valor de realización (valor neto de realización) se modifica al monto estimado por la entidad (valor específico de la entidad) que se recibiría por la venta de un activo en el curso normal de la operación de una entidad. Asimismo, cuando al valor de realización se le disminuyen los costos de disposición y los costos de terminación estimados, se genera el valor neto de realización. Ya no se menciona el valor de intercambio en esta norma.

#### **C-6 Propiedades, planta y equipo:**

Valor razonable en intercambio de activos: Para efectos de esta NIF, la determinación del valor razonable, debe llevarse a cabo con base en lo establecido en la NIF B-17, Determinación del valor razonable. Por otro lado, los componentes adquiridos en una adquisición de negocios deben reconocerse en términos de la NIF B-7 Adquisiciones de negocios.

#### **NIF C-14 Transferencia y baja de activos financieros: precisiones sobre la transferencia de riesgos y beneficios**

Esta es la NIF que ha recibido más modificaciones en este periodo, ya que se han eliminado al menos dos párrafos y modificado 34 párrafos para mejorar la redacción y comprensión de los usuarios de la normatividad. Los principales cambios están enfocados en las condiciones para considerar bajas parciales y totales, así como las transferencias de activos financieros.

#### **NIF C-20 Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCP): Pasivos por colaterales recibidos**

Los colaterales que una entidad recibe en garantía por llevar a cabo operaciones con IFCP no deben reconocerse en el estado de situación financiera, salvo que sean efectivo, o que el deudor incumpla con las condiciones del contrato.

#### **NIF D-3 Beneficios a los empleados: precisiones sobre el reconocimiento de beneficios por traspasos de personal entre entidades**

Un traspaso de personal entre entidades con reconocimiento de antigüedad implica para la entidad que recibe el personal el efecto retroactivo de una Modificación al Plan por introducción de un nuevo plan y para la entidad que traspasa el plan es una Liquidación Anticipada de Obligaciones. En los estados financieros consolidados los efectos de los traspasos entre entidades del grupo se eliminan, a menos que se cambien los beneficios al momento del traspaso.

#### **NIF D-5 Arrendamientos: precisiones a la NIF**

Si sólo el arrendatario tiene el derecho de terminar un arrendamiento, éste debe evaluar la probabilidad de ejercer esta opción al determinar el plazo. Si sólo el arrendador tiene el derecho a terminar un arrendamiento, el periodo no cancelable del arrendamiento debe considerar el periodo cubierto por esa opción.

**Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

Arrendamientos operativos: Un arrendador debe reconocer los pagos por arrendamiento procedentes de los arrendamientos operativos como ingresos cuando se devengan, en línea recta o de acuerdo con otra base sistemática, si ésta es más representativa del patrón de consumo de los beneficios económicos del activo subyacente por su uso.

\* \* \* \* \*

**BBVA Bancomer**

33822378

Páguese por este cheque a la orden de:

Fecha 07/ Agosto/2018

Colegio Nacional De Educación Profesional Técnica \$ 6,240.80

(Son Seis mil doscientos cuarenta pesos 80/100 M.N) Moneda Nacional

REFRIGERANTES Y EQUIPOS MEXICO SA DE CV

BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple. Grupo Financiero

RFC: REM070605 8DO

OFICINA : 3659 ECATEPEC ARAGON DE LAS FUENTES

No DE CUENTA: 00156391877

ECATEPEC, EDO. DE MEX.



Firma (s)

5733

2076151180017310015639187710002369

BBVA BANCOMER, S. A.

CERTIFICAMOS

QUE ESTE CHEQUE ES  
BUENO POR

IMPORTE: \$6,240.80



C-024025

( SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 80/100 M.N. )

NUM. OPERACION: 1081  
CUENTA: 0074-3497-9-5-0156391877

FECHA.: 07-08-2018  
HORA.: 14:17:54

DISTRITO FEDERAL  
3516 PLAZA ARAGON PRINCIPAL



**SHCP**

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO  
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18



RFC: TIN090211JC9  
Denominación o razón social: TOKA INTERNACIONAL S A P I DE CV

Tipo de declaración: Normal  
Período de la declaración: Del Ejercicio  
Ejercicio: 2018  
Fecha y hora de presentación: 01/04/2019 11:12  
Medio de presentación: Internet  
Número de operación: 190060108333

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR PERSONAS MORALES
A cargo:	7,062,020
Compensaciones:	(527,031)
<b>Origen del Saldo a favor</b>	
Periodicidad:	8-Del Ejercicio
Período:	Del Ejercicio
Ejercicio:	2017
Concepto de pago:	ISR personas morales
Saldo a aplicar:	527,031
Tipo de declaración:	Normal
Monto del saldo a favor original:	11,297,473
Fecha en que se presentó la declaración del saldo a favor:	05/03/2018
Número de operación:	180000077354
Remanente histórico antes de la aplicación:	468,389
Remanente actualizado antes de la aplicación:	527,031
<b>Cantidad a cargo:</b>	<b>6,534,989</b>
<b>Cantidad a pagar:</b>	<b>6,534,989</b>

Sello digital :

hAt2pwc5Txsnaw1v5hvn8pAwYc+ORSzVU84bNCb7J3ZHJBbGdsEBnu33LgKRp89HFoYW8h6qvHvNgQLs190VDKyhf5qdgWusNkQg  
RB8BS91tkpv8jvd9VM8RXPfyyS6F2M+dvBtd8DK3s9MSibQXUQas2Ae1b+4ZvTyL/yphBig1Qq0IM8z+urReIoYPA405R0tPGRjy  
T20UjiHOwRUWmzb6d0a7m7C8Mf7J/Tvn0E+twy+fq07T8aKiGV0syX1AsoptPobEVWmKQtbIcM11WKtECoYj+2e4oS0xubr1aXxo  
0JcEc1Qv7dRWzYxIW+3+8G9oMRYHnP+Psjj18u0Qyg==



**SHCP**

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO  
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18



RFC: TIN090211JC9  
Denominación o razón social: TOKA INTERNACIONAL S A P I DE CV

Tipo de declaración: Normal  
Período de la declaración: Del Ejercicio  
Ejercicio: 2018  
Fecha y hora de presentación: 01/04/2019 11:12  
Medio de presentación: Internet  
Número de operación: 190060108333

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita [sat.gob.mx](http://sat.gob.mx).

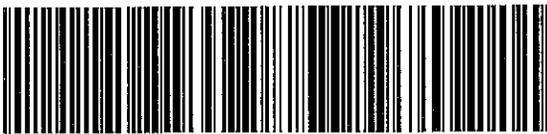
Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

**SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA**

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las instituciones de crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura: **0219 00XU 7255 2325 0482**      Importe total a pagar: **\$6,534,989**

Vigente hasta: **01/04/2019**      Obligado a pagar por internet



021900XU725523250482 6534989



Sello digital :

hat2pwc5TxsNaw1v5hvn8pAwYC+0RSzVU84bNCb7J3ZHJBBgdsEBnu33LgKRp89HFoYW8h6qvHvNgQLs190VDKyhF5qdgWusNkQg  
RB8BS91tkpvBjvd9VM8RXPfyyS6F2M+dvBtd8DK3s9MS1bXUQas2Ae1b+4ZvTyL/yphBi g1Qq0IM8z+urRe1oYPA405R0tPGRjy  
T20UjiH0wRUWmzb6d0aTm7C8MF7J/Tvn0E+twy+fq07T8aKiGV0syX1AsoptPobEVWmkQtbIcM1lWktECoyj+2e4oS0xdbr1aXxo  
OJoEc1Qv7dRWzYxIW+3+8G9oMRVHnP+Psjj18u0Qyg==



SOLUCIONES DE VERDAD  
PARA LA VIDA REAL

Suministro de Combustible para  
Vehículos Automotores Terrestres  
Dentro del Territorio Nacional,  
Para el "COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN  
PROFESIONAL TÉCNICA", a través de  
Monederos electrónicos, a nivel nacional.

Lic. Miguel Ángel Lopez León  
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
PRESENTE

Con relacion a la solicitud de cotización, me permito ofertar lo siguiente:

FECHA: 26 de Octubre del 2019	MONTOS		PORCENTAJE DE LA COMISIÓN NO PODRÁ SER MAYOR AL 1.5% DEL MONTO.
Monto del periodo Octubre-diciembre = A	\$	353,449.97	
MONTO DE LA COMISIÓN = B	\$	5,301.75	1.5%
I.V.A. DE LA COMISIÓN = C	\$	848.28	
	\$	359,600.00	
MONTO MAXIMO TOTAL=A+B+C= \$359,600.00	(Trescientos cincuenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)		

**\* PAGO SERA 24 HORAS PREVIAS A LA DISPERSION EN LOS MONEDEROS**

La comisión y en su caso, el descuento, se mantendrán fijos durante la vigencia del Contrato.

I. MONEDA DE COTIZACIÓN: Pesos Mexicanos (Moneda Nacional).

II. VIGENCIA DE COTIZACIÓN: La presente cotización tiene una vigencia de 30 días naturales

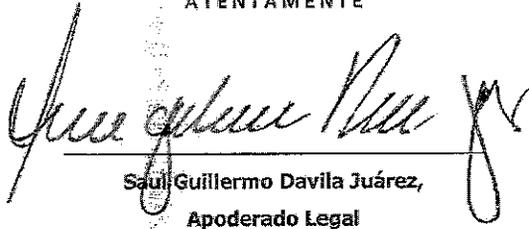
III. PRECIOS FIJOS: Los precios se mantendrán fijos durante el periodo que indique el documento contractual, y/o hasta concluir con la prestación del servicio, asimismo ya consideran todos los costos inherentes, como lo establece el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

IV. Lugar de ejecución del servicio: DE CONFORMIDAD A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

V. Tiempo y lugar de ejecución del servicio: DE CONFORMIDAD A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

VI. Moneda en que cotiza: PESOS MEXICANOS.

ATENTAMENTE



Saul Guillermo Davila Juárez,  
Apoderado Legal



Montemorelos 3831-A Col. Loma Bonita C.P. 45086 Zapopan, Jalisco.

TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.

RFC: TIN090211JC9

toka.com.mx 01(33) 3208 0390